



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

## **FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Título**

El Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas Y Su Situación Económica  
Y Financiera de la Empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo – Año 2017.

---

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO**

### **AUTORA**

Castro Carlos, Raquel Adeli

### **ASESORES**

Dr. Moreno Rodríguez, Augusto Ricardo

Mg. Ubillus Velásquez, Mirtha Haydee

### **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Tributación

**TRUJILLO – PERU**

**2018**

## **Página del Jurado**

---

Dr. Augusto Ricardo Moreno Rodríguez  
Presidente

---

Mg. Mirtha Haydee Ubillus Velásquez  
Secretaria

---

Mg. Javier Estuardo Navarro Santander  
Vocal

## Dedicatoria

A Jehová Dios. Por su inmenso amor,  
Por todas sus bendiciones Quien me dio  
La vida, fuerza para poder superar los  
Obstáculos presentados y la capacidad  
Para cumplir mis metas y sueños.

A mis padres, Teófilo Castro y Maura Carlos por  
brindarme su amor, su paciencia y su apoyo  
incondicional, darle las gracias por poder lograr mis  
metas.

A mi familia y Seres queridos que cada día me  
daban ánimo para poder lograr mis Sueños y  
metas donde estuvieron en los Buenos y malos  
momentos conmigo.

## **Agradecimiento**

En primer lugar, agradecer a dios por iluminar mi camino y ayudarme a superar las adversidades de la vida y darme la sabiduría necesaria para esta etapa de investigación.

Agradecer a mi asesora especialista Y metodólogo por su dedicación y paciencia y sugerencias en el desarrollo de la tesis.

Al Gerente General de la Empresa Distribuidora Royer SAC, por brindarme la información requerida, por su amabilidad y su apoyo en el desarrollo de mi tesis.

A la universidad Cesar Vallejo por su contribución a mi formación Profesional.

Finalmente agradecer a todos los que me brindaron su apoyo en la elaboración de mi tesis.

### **Declaratoria de autenticidad**

Yo Castro Carlos Raquel Adeli, identificado con DNI N° 47547747 a efecto de cumplir con disposiciones vigentes consideradas en reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, declaró bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro bajo juramento que la información que se presenta en la tesis es real y veraz.

De igual manera se muestra que los autores tomados para esta investigación han sido citados y referenciados correctamente en la tesis.

En tal sentido con la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Trujillo, Julio del 2018



---

Castro Carlos Raquel Adeli

DNI: 47547747

## **Presentación**

Señores miembros del jurado, tengo el agrado de presentar ante ustedes la Tesis Titulada El Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas y Su Incidencia En la Situación Económica y Financiera de la Empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo año 2017 para poder obtener el título profesional de contador público.

Esperando Cumplir con los requisitos necesarios para la aprobación.

La Autora

# Índice

Página del Jurado .....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autenticidad .....	v
Presentación.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Realidad problemática.....	2
1.2. Trabajos Previos .....	4
1.3. Teorías Relacionadas al Tema.....	7
1.4. Formulación del Problema .....	15
1.6. Hipótesis .....	16
1.7. Objetivos.....	16
II. METODOS .....	18
2.1. Diseño de investigación: .....	18
2.2. Variables, operacionalizacion.....	18
2.3. Población Y Muestra.....	21
2.4. Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos.....	21
2.5. Métodos de análisis de datos .....	21
2.6. Aspectos éticos .....	21
III. RESULTADOS.....	24
3.1. Generalices de la empresa .....	24
IV. Discusión de resultados.....	46
V. Conclusiones .....	50
VI. Recomendaciones.....	52
VII. Propuesta .....	54
ANEXOS.....	66

## Resumen

El presente trabajo de investigación “El Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas y su Incidencia En La Situación Económica y Financiera de la Empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo – Año 2017”. Tiene como Objetivo general determinar la incidencia del Crédito Fiscal del impuesto general a las ventas en la situación económica y financiera de la empresa, para esto se ha desarrollado una investigación de tipo descriptiva con un diseño no experimental de corte transversal, teniendo como variables el crédito fiscal y Situación económica y financiera, con respecto a la población y muestra está conformado por la empresa Distribuidora Royer SAC, año 2017, en donde se procedió a realizar la recolección y revisión de documentación contable, constancias de depósitos detracciones, constancias de depósitos, comprobantes de pago. Se concluyó que el plan tributario incide positivamente en cuanto a la situación económica y financiera de la empresa y generando una mejor Utilidad.

Palabras claves. Crédito Fiscal, Económica, Financiera, Utilidad



## **Abstract**

The present research work "The Tax Credit of the General Sales Tax and Its Impact on the Economic and Financial Situation of the Distribuidora Company Royer SAC, Trujillo - Year 2017". Its general objective is to determine the incidence of the general tax credit imposed on sales in the economic and financial situation of the company, for which a descriptive research with a non-experimental cross-sectional design has been developed, with the tax credit as variables and Economic and financial situation, with respect for the population and the sample is made up of the company Distribuidora Royer SAC, year 2017, where the collection and review of accounting documents, records of detraction deposits, certificates of deposits, vouchers were carried out of payment. It was concluded that the tax plan has a positive impact on the economic and financial situation of the company and that it generates a better Profit.

Keywords.:Fiscal credit, economic, financial, utility

# **CAPITULO I**

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

En Nuestro País la SUNAT es la encargada de recaudar los Impuesto y además es quien determina las infracciones cometidas por los contribuyentes, que incurren en el pago de los tributos por falta de orientación y estos a la vez perjudican a la empresa que se ven afectados en la situación económica y financiera, por eso SUNAT es la encargada de fiscalizar o verificar a las empresas para ver si hay errores en los pagos, que el contribuyente efectúa en los pagos de tributos ,que el contribuyente efectúa mensualmente mediante los PDT.(García, 2015,p.1.).

El crédito fiscal del IGV, es una deducción que admite la superintendencia Nacional de Aduanas, Sobre el Tributo que grava las adquisiciones de servicios o Bienes, Prestados por Terceras personas que se va a dar a través de comprobantes de pago, según señala la Ley del IGV, Decreto Supremo N° 055-999-EF, Reglamento del Impuesto General a las ventas, Decreto Supremo N°29-94-EF, mediante los comprobantes de pago se sustentan la operaciones realizadas entre las empresas comerciales que se realizan.

Para poder hacer uso del crédito Fiscal los comprobantes de pago deben de cumplir los Requisitos Formales y requisitos sustanciales, Según lo establecido en el artículo 18° y 19° del Texto Único Ordenado de la Ley del IGV con el Decreto Supremo N° 055-99-EF. Los Requisitos Sustanciales Para Poder ejercer el derecho del crédito fiscal son los siguientes: que sean permitidos como costo o gasto de la entidad, de acuerdo a la legislación d del impuesto a la Renta, aun cuando el contribuyente no esté afectado a este último Impuesto .que se destinen a operaciones por las que se deba el impuesto. (Flores, Poma & Rodríguez ,2016).

El crédito Fiscal también tiene que cumplir con los requisitos formales, según la menciona el artículo N° 19, Que el IGV se consigne por separado en el comprobante de pago que acredite la compra del servicio o bien, en los comprobantes de pago o documentos deben contener los datos como: El Nombre y número de RUC del emisor, la fecha de emisión, de esta forma no nos permitirá confusión al contrastarlos con la información obtenida a través de los medios de acceso de SUNAT y estos deben ser anotados en el registro de Compras en el periodo que correspondiente. (Ley del Impuesto General a las Ventas, 2015).

La Empresa Distribuidora Royer S.A.C., Está haciendo caso omiso a los procedimientos correctos al momento de la formalización de las operaciones económicas realizadas, no está empleando el uso de los medios de pago, previstos en el artículo N° 5 de la ley de Bancarizaciones Ley N° 28194, si superan los importes de S/ 3,500. Soles o \$ 1,000 Dólares en la Cancelación de las adquisiciones de bienes o servicios. Al momento de realizar las compras la empresa realiza su cancelación en efectivo no tienen en cuenta el limite superado y establecido. Según la ley de Bancarizaciones N° 28194.

La empresa está presentando deficiencias al momento de recepcionar y verificar las facturas de compras por qué no se está cumpliendo lo normado por SUNAT, además la Empresa está cometiendo Infracciones Tributarias al no contar con el medio de pago adecuado, y dichos comprobantes no cumplen con los requisitos formales, señalado en el artículo N°19 de la ley del IGV, se establece que se debe utilizar los medios de pagos señalados en la Ley de Bancarizaciones, la empresa al no contar con los medios de pago no podrá hacer uso del crédito fiscal de los comprobantes, esto implica que la empresa tendría que pagar reparos tributarios, infracciones y multas tributarias.

De la problemática descrita podemos ver que es necesario y conveniente analizar cómo incide el crédito fiscal en la situación económica y financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC y poder minimizar e eliminar las contingencias tributarias, cumpliendo los requisitos sustanciales y formales de los comprobantes de pago para que pueda hacer uso del crédito fiscal. Por eso aremos uso de los indicadores de ratios para poder ver como incide en la Situación Económica y Financiera de le empresa.

Así que esta investigación se basa en el Crédito Fiscal del impuesto general a las ventas y Su incidencia en la Situación Económica y Financiera De la empresa Distribuidora Royer SAC. En la Ciudad de Trujillo– 2017, para que la empresa puede tener conocimiento como el crédito fiscal puede afectar a la situación económica de la empresa, si no cumple los requisitos sustanciales y formales, de esta manera podrá evitar multas y Reparos Tributarios por parte de la SUNAT.

## **1.2. Trabajos Previos**

Flores, Poma y Rodríguez (2016). Menciona en su tesis Titulada, “El Planeamiento Tributario para evitar el uso indebido del crédito Fiscal en la empresa I&G ubicada en el Distrito los Olivos, año 2013”.

Concluye que El correcto conocimiento de los Requisitos para el Cumplimiento de la bancarización en el momento de la cancelación de las adquisiciones de bienes o servicios en la que incurriré la empresa I&G SRL, permitirá utilizar correctamente el crédito fiscal de lo contrario conllevara contingencias tributarias de las operaciones celebradas por el contribuyente ocasionando el desconocimiento del costo o gasto lo cual terminaría la utilidad de la empresa de manera tributaria y financiera(p.123).

Determinar las sanciones a las que la empresa I&G SRL, está expuesta, por no cumplir con los requisitos de bancarización esta contingencia permitirá ver el impacto económico que tendrían los reparos tributarios dentro de los estados financieros (p.123).

La empresa presenta deficiencias en el área de contable ya que no cuenta con un personal contable permanente, por ello, en ocasiones el gerente de

la empresa recepciona y cancela las facturas de lo cual en algunos casos puede conllevar a que se originen errores ya que no tiene conocimientos tributarios(p.123).

Vásquez (2016). Según su tesis “El uso indebido del Crédito Fiscal y el Impacto en la liquidez de la empresa industrial & Comercial VU EIRL, en la ciudad de Trujillo, año 2015”.

La Empresa industrial & comercial VU EIRL, mantiene una liquidez poco favorable para poder cubrir con sus obligaciones. Por ello se debe analizar las ratios en los estados Financieros y poder prevenir la liquidez a través, de los indicadores se podrá llevar un control financiero de manera que se pueda disponer de caja efectivo que sea favorable a generar ingresos (p.34).

Según el estudio Realizado en la empresa los componentes de pago que declara la empresa son favorable en su momento, al obtener el crédito fiscal, sin embargo la administración tributaria detecta y toma como tributo omitido, por el cual exige el pago omitido y la imposición de multa que conlleva a perjudicar la liquidez de la Empresa (p.34).

Meza (2015). En su tesis titulada “El planeamiento tributario y Su Indecencia en la situación Económica – Financiera de la Empresa la Fortaleza SAC de la Provincia de Trujillo, año 2015”.

Concluye que al no cumplir adecuadamente con sus obligaciones Tributarias han incidido de manera desfavorable en la Situación económica-financiera de la empresa en cuanto se evidencian en las multas eventuales acumulación de compromisos tributarios y falta de liquidez (p.37).

Se ha determinado los tributos que gravan a la empresa La Fortaleza SAC, de los cuales en el impuesto general a las ventas (IGV) no ha venido cumpliendo adecuadamente, ya que se encontraron tributos omitidos en cuanto las compras, los cuales generaron tributos omitidos en cuanto a las compras, los cuales generan multas y faltas de liquidez (p.37).

Plasencia (2017). En su tesis “Aplicación del planeamiento Financiero y su Incidencia en la situación económica financiera en la empresa Transportes Codigen SAC.Trujillo 2013”.

Concluye, que se debe seguir aplicando el planeamiento financiero en sus operaciones. Utilizarlo como indicador durante el desarrollo de las mismas. Con el propósito de alcanzar los objetivos trazados a través de los planes de mejora implantados (p.85).

Se sugiere analizar un estudio periódico de la situación económica – financiera en la entidad e implantar nuevos planes de mejora y estrategias para continuar con su desarrollo. Vigilar la rentabilidad económica y rentabilidad financiera de la empresa y medir periódicamente la capacidad de le empresa para generar utilidades (p.85).

Razuri (2016). En su Tesis titulada “El sistema contable y su efecto en la situación económica y financiera de la empresa Inversiones Activas D&M SAC en la Trujillo-Año2016”.

Concluye, que se ha determinado que la entidad posee un monto considerable de facturas vencidas que se encuentran por pagar ya que, al no llevar un registro de proveedores, entradas de mercaderías, gastos u otros, no se puede tener conocimiento de a que proveedores se adeuda, que montos están por pagar y la fecha de vencimiento de las facturas. (p. 36).

Se ha determinado que la entidad tiene un elevado monto de facturas vencidas por cobrar ya que, al no contar con una cartera de clientes y ventas diarias, no se puede tener conocimiento de quienes adeudan, que montos están por cobrar y la fecha de vencimiento de las facturas. (p.36).

Que la empresa par el pedido de insumos (para la elaboración del calzado), no maneja órdenes de compra, los pedidos se realizan, cada vez que se terminan los insumos con cantidades que no son exactas, sin saber si falta o sobran insumos, no teniendo así un adecuado control en el pedido de los mimos. (p.36).

Que el sistema Contable que emplea la empresa no es eficiente, ocasionando que el departamento de contabilidad no presente la información que la gerencia necesita para la buena toma de decisiones.

### **1.3. Teorías Relacionadas al Tema**

#### **1.3.1. Crédito Fiscal**

Está constituido por el impuesto General a las Ventas Consignado separadamente en el comprobante de pago, que respalde la adquisición de bienes o servicios y contratos de construcción, o el pago en la importación del bien o con motivo de la utilización en el país de servicios prestados por no domiciliados.( Ley del Impuesto General a las ventas,2015,p.8).

Cuando el contribuyente efectúa operaciones de venta gravadas utiliza el Impuesto general a las ventas que por dichas operaciones le fue cobrado, el cual sumando al valor de venta determina el impuesto bruto de la compra, cuando realiza operaciones de compra, debe de pagar el impuesto General a las ventas que le traslada el proveedor, el cual constituye el crédito fiscal. (Basauri, 2013, p. 59.).

##### **1.3.1.1. Requisitos Sustanciales:**

De acuerdo conformidad con (Ley N° 29215, 1999, art.N° 18), solo otorgan derecho a crédito fiscal las adquisiciones de bienes, servicios o contratos de construcción que reúnan los siguientes requisitos:

- a. Constituya costo o gasto para efectos del impuesto a la Renta, Según lo establecido, se constituye requisito sustancial y primordial para tener derecho al crédito fiscal, que la adquisición del sujeto sea autorizados como gasto o costo de la empresa, para efectos del Impuesto a la Renta, aun cuando el contribuyente no este efecto a este último impuesto. Staff Tributario (s.f., p.3).
- b. Que se encuentre destinado a operaciones gravadas por el Impuesto, este es el segundo requisito constitutivo completado en el inciso b) sobre el cual se exige que las adquisiciones efectuadas por los contribuyentes del impuesto se encuentren destinadas a operaciones gravadas con el IGV.En este contexto, procederá a tomar el crédito fiscal respecto de aquellas adquisiciones de bienes o servicio gravados que serán posteriormente vendidos a terceros. Staff tributario (s.f., p.4).



#### 1.3.1.2. Requisitos Formales:

Entre los requisitos para ejercer el crédito fiscal, además de los sustanciales Previstos en la (Ley N°29215, 1999, art.18), se encuentra el cumplimiento de determinados formalidades previstas en el (Ley N° 29215, 1999, art. 19) desarrolladas en su reglamento .siendo parámetros de índole formal, esto es que su previsión tienes más propósitos de control que de acceso efectivo al crédito fiscal , la doctrina tributaria ha sido unánime en sostener que siempre debe existir la posibilidad para el contribuyente de subsanar la omisión de cualquiera de estos requisitos formales mediante otros medios alternativos que , dentro de un escenario razonable, le permitan a la autoridad fiscal realizar un correcto control de las obligaciones tributarias a su cargo (Cachay, 2013,pp18-17).

El artículo N° 19 de la Ley de IGV, condiciona el Ejercicio del derecho al crédito Fiscal Al cumplimiento de los siguientes Requisitos Formales:

- a. Que el Impuesto este consignado por separado en el comprobante de pago que sustenta la operación gravada.
- b. Que el comprobante que sustenta la operación haya sido anotado por el sujeto del impuesto en su Registro de Compras.

#### 1.3.2. Tasa del Impuesto

Se aplica una tasa del 16% en las operaciones gravadas con el IGV y se añade la tasa del 2% del impuesto De producción Municipal, que es el 18% de cada operación gravada. (Ley del impuesto general a las ventas, 2015, p.7).

#### 1.3.3. Deducción del Crédito Fiscal

- a. El impuesto Bruto de los descuentos que el contribuyente hubiera obtenido con posterioridad a la emisión. (ley del Impuesto General a las ventas, 2015, p.7.).
- b. El impuesto Bruto ala parte proporcional del valor venta de los bienes que el contribuyente hubiera devuelto o de la retribución del servicio no efectuado. (ley del impuesto general a las ventas, 2015, p.7.).

- c. El exceso del Impuesto Bruto considerado en los comprobantes de pago correspondientes a las compras que originan dicho crédito fiscal. (ley del Impuesto General a las ventas, 2015, p.7).

#### 1.3.4. Tributo

Es una prestación de dinero que el estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en la virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines ([http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_enti\\_ende.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_enti_ende.html) , párr. 1).

Clasificación de tributos

Impuestos: cuyo pago no se origina por partes del estado una contraprestación directa en favor del contribuyente (impuesto a la renta).

Contribución: Es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales, como lo es el caso de la contribución del SENCICO, ESSALUD, ONP, SENATI.

([http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_enti\\_ende.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_enti_ende.html) , párr. 3).

Tasa: Se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado a los contribuyentes que aporten dichas tasas. De acuerdo al código tributario las tasas son las siguientes: licencias, arbitrios, derechos.

([http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_enti\\_ende.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_enti_ende.html) , párr. 5).

#### 1.3.5. Comprobantes de pago

Según el reglamento de comprobantes de pago en su artículo N° 1, lo define como un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.

Se tiene que tener en cuenta los siguientes conceptos:

1. Comprobante de Pago Falso: Cuando es Emitido sin tener en consideración si el emisor se encuentra inscrito en el Registro Único

del Contribuyente (RUC) de la SUNAT, el número de RUC no corresponde a la razón social, dirección falsa del emisor, cuando se consigna datos falsos referentes al valor de la venta, cantidad de unidades vendidas o transferidas.

2. Comprobante de Pago no Fidedigno: Contiene Irregularidades durante su emisión y registro, como enmendaduras, correcciones, no tiene relación con lo registrado en el Registro de Compras, información distinta con el original.
3. Comprobantes de pago que no reúnen Los requisitos legales o Reglamentarios: No reúnen los requisitos y características formales establecidas por la norma.
4. Comprobantes de pago otorgados por contribuyentes cuya inclusión en algún Régimen especial no lo habilite para ello: Es emitido por sujetos que no son contribuyentes del impuesto y esto le impide emitir comprobantes de derecho a crédito fiscal.

#### 1.3.5.1. Comprobantes de pago Considerados:

Según el reglamento Artículo N°2 menciona:

- Facturas.
- Recibo Por honorarios.
- Boletas de venta.
- Liquidaciones de compras.
- Tickets o Cintas emitidas por máquinas registradoras.
- Documentos emitidos por las empresas de sistema financiero y de seguros. (reglamento de comprobantes de Pago, 2013, p.E-3).

#### 1.3.6. Bancarización: uno de los para poder hacer uso del crédito fiscal es la bancarización.

Que el objetivo de la “Bancarización” es formalizar las operaciones económicas con participación de las empresas del sistema financiero para mejorar el sistema de fiscalización y detección del fraude tributario.

Que la formalidad de las transacciones patrimoniales es un factor determinante que facilita la evasión tributaria, motivo por el cual el establecimiento de medidas orientadas a incentivar la utilización de las

empresas del sistema financiero para la ejecución de tales transacciones, resulta una medida idónea para la detección de cualquier fraude tributario (p.45).

Odar (2011) menciona que la bancarización consistente en el hecho de que todas las personas y empresas que lleven a cabo operaciones económicas las canalicen a través de empresa del sistema financiero. (P.A-1)

Abanto (2010) el pago de un impuesto ITF, el impuesto que no grava ni la ganancia, ni el consumo, y que por el contrario actúa de manera “ciega” afectando a cualquier movimiento por realizar transacciones en el sistema financiero los ingresos y salidas de dinero en todas las modalidades de cuentas de los bancos y financieras (p. 3).

Utilización de medios de pago

En el artículo N° 3 ley N° 28194, ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de la economía.

Los supuestos cuando se deben utilizar los medios de pago mencionamos a continuación.

Las obligaciones que se cumplan mediante el pago las sumas de dinero superen el importe de tres mil quinientos soles (S/ 3,500) o mil Dólares (\$1000) deben ser bancarizados o pagos por medio de entidades financieras.

Medios de pago que pueden utilizar

Artículo N° 5 Ley N° 28194, ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de economía.

Los medios de pago a través de la empresa sistema financiero que pueden utilizarse con el siguiente:

- Depósito en cuenta.
- Transferencias de fondos.
- Orden de pago.
- Cheques no negociables.

### 1.3.7. Situación Económica

Plasencia (2014), la situación económica mide la capacidad de la empresa para generar utilidades, y estos se verán reflejados en el estado de resultados, y se puede decir que la empresa goza de una situación económica cuando tiene la capacidad de producir y mantener beneficios de un determinado plazo. (p.37).

Canahua (2012), menciona que “la Situación Económica Se Refiere a los resultados que se obtienen en un periodo determinado (usualmente 12 meses) con relación al desarrollo de una actividad por parte de una entidad. Y esta información lo encontramos en el estado de resultados, el objetivo de una empresa es generar lucro, por ello el interés de los dueños y administradores sobre el Estado de Resultados; puesto que si se ha invertido dinero nos preocupa conocer la rentabilidad Obtenida”.

Blas (2013) menciona que, la situación Económica es la disciplina encargada de examinar y evaluar cuantitativamente la situación de la empresa y ver si cual está desarrollándose favorablemente (p.36).

### 1.3.8. Situación Financiera

Mora (2014) La situación Financiera es una proyección al futuro, ya que la situación financiera es el valor en moneda que representa a la empresa. Es la que determina. Evalúa que la empresa se esté manejando correctamente (p.82).

La situación Financiera es la que Evalúa la viabilidad financiera de la empresa y ve todos los temas relacionados a la situación particular de la empresa. Según (Prado, 2013, p.36).

#### 1.3.8.1. Ratios Financieros

Los Ratios son Índices, los cuales son utilizados en el análisis Financiero, estos Ratios nos permitirán analizar las cuentas contables, ver la variación que se da en distintos periodos, los cuales se pueden clasificar según su finalidad. Según (Flores, 2008, p.28).

1.3.8.1.1. Ratios de liquidez: Nos menciona que la ratio de liquidez Nos muestra el nivel de solvencia Financiera que presenta la empresa en un corto plazo. Según (Zans, 2009, p.49).

a. Ratio de Liquidez: Esta ratio se va a dividir el activo corriente entre el Pasivo Corriente.

$$Liquidez = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

b. Prueba Acida: Se divide el activo corriente menos existencias entre Pasivo Corriente.

$$prueba\ acida = \frac{\text{Activo corriente} - \text{existencias}}{\text{Pasivo corriente}}$$

1.3.8.1.2. Ratio de Solvencia:

Es la Capacidad que tiene la entidad para poder asumir con sus obligaciones en un determinado periodo (Zans, 2009, p.51).

a. Endeudamiento Total: Se obtiene dividiendo el Pasivo total entre Activo Total.

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

b. Cobertura de Interés: Se va dividir las utilidades antes de interés e Impuesto entre Intereses.

$$\text{Cobertura De Interes} = \frac{\text{Utilidad De operacion}}{\text{Interes Pagados}}$$

1.3.8.1.3. Ratios de Rentabilidad

Es la capacidad que tiene la empresa para generar Ganancias. Es el ratio que puede determinar si la empresa está llevando un buen o mal manejo Financiero. Según menciona (Zans, p.53.).

a. Rentabilidad del Activo Total: Se divide la utilidad Neta entre el Activo Total.

$$\text{Rentabilidad de capital} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$$

- b. Rentabilidad Económica: Mediante este Ratio se va a medir la Inversión de la empresa Respecto a los beneficios obtenidos, también conocido como rendimiento o rentabilidad de la explotación, y se obtendrá mediante una división de las utilidades antes de Intereses e Impuestos entre Total de Activos. Según (Ribbeck, 2017, p.20).

$$\text{RE} = \frac{\text{Utilidad antes de interes e impuestos}}{\text{Total Activos}}$$

- c. Rentabilidad Financiera: Mediante este Ratio se busca que la rentabilidad sea la más alta posible, pudiendo tomar como referencia la medida de rentabilidad de las empresas del sector en el que opera en una determinada Área geográfica. Según (Ribbeck, 2014, p.13).

$$\text{Rentabilidad Financiera} = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Recursos Propios}}$$

### 1.3.9. Análisis Financiero

- a. Estados Financieros:

Luna (2017) nos menciona:

“Que el buen desempeño es la esencia de todas las empresas que persiguen fines de lucro; aunque el logro de los beneficios no es el único objetivo de la organización, sigue siendo uno de los fundamentales y los gerentes consideran la utilidad como uno de los objetivos centrales, el análisis de los estados financieros se pueden dar por índices o razones, es el método más usado para poder determinar la fortaleza , debilidades de una empresa considerada como dimensiones básicas para evaluar la salud económica de le empresa “. (p. 424).

- b. Estados de Resultados:

Rodríguez & Acanda (2009), nos dice:

“El estado de resultados muestra los efectos de las operaciones de una empresa y su resultado final en un periodo dado en forma de un beneficio

o una pérdida. Este Estado Financiero muestra un resumen de los hechos significativos que originaron las variaciones en el patrimonio o capital de la empresa durante un periodo determinado. Los resultados Obtenidos mostrados en este estado, permiten predecir el futuro comportamiento de la empresa, por lo cual se utilizan con frecuencia con este objetivo” (p.7).

c. Métodos de interpretación de datos Financieros.

Según (Ribbeck, 2014). Menciona lo siguientes métodos:

- Análisis vertical: Es una herramienta financiera que nos permitirá determinar la eficiencia de la entidad en un mismo periodo (p.14).
- Análisis Horizontal: En este análisis se Compara dos periodos, observando los cambios negativos o positivos de la empresa. (p.14).
- Análisis Histórico: Este análisis consiste en analizar Razones financieras, tendencias, porcentajes o Índices, además puede mostrar mediante graficas (p.14).

#### 1.4. Formulación del Problema

¿De qué manera el uso del Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas Incide en la Situación Económica y Financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo– 2017?

#### 1.5. Justificación del estudio

Teniendo en cuenta lo mencionado por Hernández, Fernández y Baptista (2010, pp. 40-41). La presente Investigación se Justifica Por lo Siguiente:

**Convivencia:** La presente investigación es de mucha utilidad, para poder orientar e informar a la empresa Distribuidora Royer SAC, que el crédito fiscal incide positivamente y afecta la situación económica y financiera.

**Relevancia social:** Esta investigación será de gran ayuda para la empresa Distribuidora Royer SAC, ya que mediante el análisis de las ratios financieras se podrá visualizar como el crédito fiscal incide en la situación económica y financiera de la empresa y así poder mejorar la rentabilidad de la empresa.

**Valor teórico:** mediante esta investigación se responderá algunas interrogantes, con respecto a la incidencia positiva en la afectación de la situación económica financiera de la empresa, y para esta investigación se aplicará las teorías y principios que rigen las existencias de empresas que hacen uso del crédito fiscal. Y podemos observar que todo ello afecta la



situación Económica y Financiera de la entidad. Y nos permitirá utilizar el crédito fiscal adecuadamente y podrá ser tomada por otros investigadores.

**Implicancias Prácticas:** Esta investigación se realizará porque existe la necesidad de utilizar el crédito fiscal adecuadamente en la empresa Distribuidora Royer SAC en la ciudad de Trujillo.

**Utilidad Metodológica:** En esta investigación para llegar al cumplimiento de los objetivos del presente trabajo de estudio se empleara las técnicas de investigación análisis documental y entrevista, dentro de las cuales se utilizó la recolección de datos a través de documentos , notas, reportes de estados financieros, reportes estadísticos ,páginas de internet especializadas en información de estrategias, libros, tesis relacionadas a la investigación a nivel de las variables en estudio y luego serán analizadas para dar respuestas a nuestro problema.

## **1.6. Hipótesis**

El crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas incide Negativamente en la Situación Económica Y Financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo-2017.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivos General**

Determinar la incidencia del Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas en la situación económica y Financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo -2017.

### **1.7.2. Objetivos específicos**

1. Identificar las causas que generan el uso indebido del Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas de la Empresa Distribuidora Royer SAC en la ciudad de Trujillo -2017.
2. Analizar y Comparar la Situación Financiera de los años 2016 y 2017 de la empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo – 2017.
3. Determinar las Infracciones o Sanciones Tributarias del uso indebido del Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas a la que se expone la Empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo -2017.
4. Proponer el uso adecuado del Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas de la empresa Distribuidora Royer SAC.

# **CAPITULO II**

## II. METODOS

### 2.1. Diseño de investigación:

De acuerdo al fin que se persigue, la investigación es no experimental porque tiene un estudio descriptivo en donde no se va realizar ninguna manipulación de las variables, si no será objeto de estudio siendo de corte transversal debido a que se realizara de un periodo.

### 2.2. Variables, operacionalizacion.

**Variable Independiente:** Crédito Fiscal

**Variable Dependiente:** Situación Económica Y Financiera.

**Tabla 2.1.**

<b>Variable independiente</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Crédito Fiscal	Está constituido por el impuesto general a las ventas consignado separadamente en el comprobante de pago, que respalde la adquisición, o el pago en la importación de bienes o con motivo de la utilización de servicios prestados por no domiciliados (ley del Impuesto General a las Ventas, p.63.).	Para el análisis de la variable se analizará mediante una entrevista al contador a la empresa Distribuidora Royer SAC en el año 2017.	Facturas	Monto de los comprobantes de compras Ficticios.	Nominal
				Monto de los Comprobantes de Compras Reales.	
				Monto del Crédito Fiscal mensual.	
			Registros de compra y Ventas	Monto de los ingresos Mensuales.	

Variable Dependiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Situación Económica Y Financiera	Es la disciplina encargada de examinar y evaluar cuantitativamente la situación económica y financiera de la empresa. Según (Blas 2013, p.36).	Se evaluará la incidencia en la situación económica y financiera mediante un análisis documental a la Empresa Distribuidora Royer SAC en el año 2017.	Estados Financieros	Ratios Financieros -Análisis Vertical -Análisis Horizontal	Razón
			Estados Financieros	-Ratio de liquidez: corriente <i>Liquidez Corriente</i> $= \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Razón
			Situación Económica Y Financiera	-Ratio de Solvencia: Endeudamiento Total $= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	
				-Ratio de Rentabilidad: $\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$	

Nota: en la tabla 2.1. Se Muestra la operacionalización De las Variables.

## **2.3. Población Y Muestra**

### **2.3.1. Población**

La población será la empresa Distribuidora Royer SAC.

### **2.3.2. Muestra**

La Empresa Distribuidora Royer SAC, año2017.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos**

Para poder obtener los datos para la investigación, se utilizará técnicas e instrumentos los siguientes:

### **Tabla 2.2.**

#### **2.4.1. Técnicas e Instrumentos**

Técnicas	Instrumentos
<b>Entrevista</b>	Guía de entrevista
<b>Análisis documental</b>	Ficha de registro de Datos

#### **2.4.2. Validación y Confiabilidad del Instrumento**

Para poder validar los instrumentos a utilizar se hizo por criterio de 3 Especialistas del tema:

- Mg.Ubillus Velasquez,Mirtha Haydee
- Mg. Da la Cruz Moreno Katty.
- Dr. Moreno Rodríguez Augusto Ricardo.

## **2.5. Métodos de análisis de datos**

El análisis de los datos fue analizado descriptivamente, de esta manera nos permitió medir el comportamiento de las variables.

Para poder obtener los datos para la investigación del proyecto se hizo por medio del análisis documental y entrevista al contador de la Empresa, además se utilizará el programa de Microsoft Excel para poder analizar los datos y Formulas Financieras.

## **2.6. Aspectos éticos**

La presente investigación será desarrollada de acuerdo a los compromisos éticos, no se manipularan ningún tipo de información, por lo que es confiable y autentica, además la investigación se realizó de acuerdo a las

normas APA , por lo que es confiable y autentica, y cumple con las normas y reglamentos del curso de proyectos de investigación y los resultados obtenidos serán veraces y expuestos de acuerdo al estudio de las variables de la investigación que está realizando el autor.

# **RESULTADOS**



### III. RESULTADOS

#### 3.1. Generalices de la empresa

La Empresa Distribuidora Royer SAC, con RUC 20559587185, Ubicada en Calle. Leónidas Yerovi N° 233- Urb. Palermo, se constituyó el 29 de junio del 2013 en la Notaria Marianella Susana Parra Montero, con un capital social de S/. 60,000.00 nuevos soles, teniendo como accionista al Sr. Roger Ávila Valderrama con el 70% Y la Sr. Yanina Burgos Cruz con el 30%, siendo el Sr. Roger Ávila Valderrama el Gerente General de la Empresa.

Su principal giro del negocio de la empresa es Compra y Venta por Mayor Y menor de Artículos de ferreteros.

Figura 3.1 Estructura Organizativa

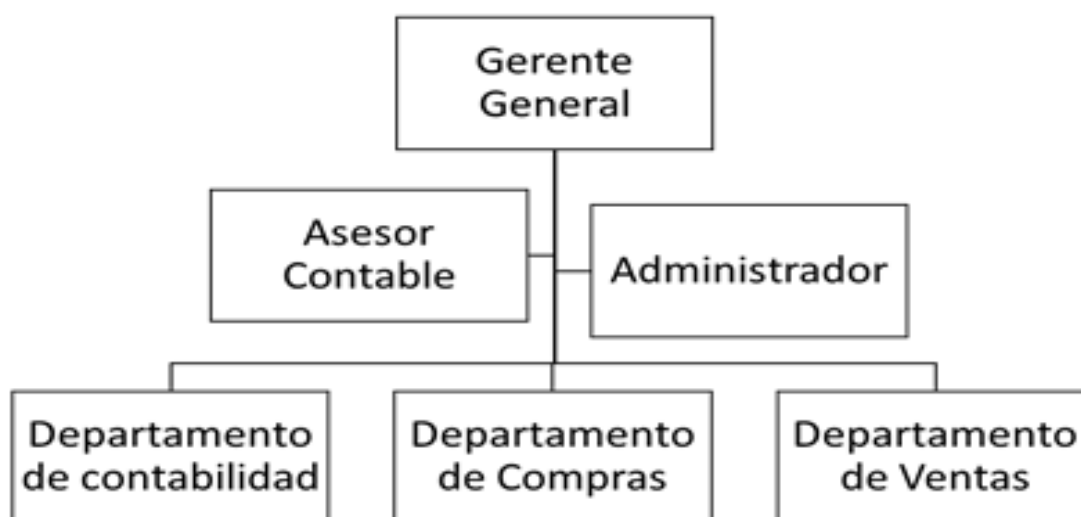


Figura 3.1. Se Presenta la estructura de la empresa, con sus respectivos departamentos que representan a la empresa Distribuidora Royer SAC.

**Misión:**

Promover Soluciones con materiales y herramientas ferreteras para la construcción, manejando un surtido completo y permanente que permita llegar a los clientes con un servicio de calidad a un precio competitivo, ofrecer la mejor atención posible a cada uno de los clientes a través de un personal altamente capacitado, responsable y eficiente.

**Visión:**

Queremos que nuestra Empresa Distribuidora Royer SAC, se Establezca en el mercado a nivel nacional y sea reconocida como una empresa de alto prestigio y confiabilidad de materiales para la construcción y ferretería en general, siempre con la intención de satisfacer las necesidades de nuestros consumidores con el respaldo legal y social que se caracteriza.

**3.2. Identificar las causas que generan el uso indebido del crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas de la Empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo – 2017.**

Se aplicó la técnica de una entrevista con el instrumento guía de entrevista al contador de la empresa, además de ello se obtuvo información documental, Para poder analizar a detalle la situación Económica y Financiera de la Empresa.

**Tabla 3.1.**

***Entrevista realiza al contador de la empresa Distribuidora Royer SAC.***

<b>Preguntas</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Evidencias</b>
1. ¿Qué tipos de Comprobantes de pago Recepciona la empresa al momento de efectuar la compra del Bien o servicio?	Mayor mente se Recepciona Facturas, Notas Crédito, Notas de Débito.	La empresa Recepciona Notas de Crédito, cuando existe un descuento por mercadería.	Anexo N°.02
2. ¿los gastos incurridos se han deducido considerando las normas tributarias vigentes?	Si.	Los gastos para la deducción en la Renta Anual, se encuentran Realizados de acuerdo a las normas tributarias Vigentes.	Anexo N° 03
3. ¿La empresa está conforme con los impuestos que paga a la Sunat?	Si.	La Empresa es un Principal contribuyente y todos sus impuestos tienen que cancelar según el cronograma emitido por SUNAT.	Guía de entrevista

4. ¿Todas compras Realizadas se cancela haciendo uso de medios de pago del Sistema financiero?	No, La empresa cancela en efectivo cuando el proveedor no trabaja con ninguna entidad bancaria.	La empresa la mayoría de los proveedores Cancelan con depósitos bancarios o letras de cambio.	Anexo N° 04
5. ¿existe un encargado de revisar las obligaciones complementarias como el depósito de las detracciones y los medios de pago de los comprobantes?	No.	La empresa no cuenta con un encargado de revisar constantemente los depósitos y las detracciones depositadas a la fecha. Lo realiza la Asistente contable.	Anexo N° 06
6. ¿La empresa Actualmente tiene alguna multa o sanción por alguna infracción?	En el año 2017 no se obtuvo multas	En años anteriores si se obtuvo multas.	Guía de entrevista
7. ¿Existe personal encargado Revisar el Registro de ingresos y Compras?	Si.	Lo Revisa la Asistente contable	Guía de entrevista
8. ¿La información Contable se registra en el Tiempo Real?	Si	La empresa lo Envía Electrónicamente los libros.	Anexo N° 07
9. ¿utiliza ratios Financieros Para evaluar la situación Económica Y financiera de la empresa?	Si.	Cuando el banco u Otra entidad bancaria lo solicita.	Anexo N° 08

10. ¿Con que frecuencia utiliza Herramientas Financieras?	En algunos casos.	Para ver la Rentabilidad de la empresa.	Guía de entrevista
---	-------------------	---	--------------------

*Nota:* En la tabla se describe las preguntas que se realizó el contador de le empresa Distribuidora Royer SAC, y se obtuvo información de las actividades contables, y herramientas Financieras que utiliza para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, asimismo se puede apreciar la utilización del uso indebido del crédito fiscal , la empresa no cuenta con un encargado de revisar constantemente los depósitos de detracciones y los depósitos de las facturas no bancarizadas originando que se contabilicen los comprobantes de pago sin la constancia de detracción o constancia de depósitos respectivos que de acuerdo a la ley del Impuesto General a las ventas, es necesario el pago de la detracción para poder hacer uso del crédito fiscal. En tal sentido, si no se realiza el deposito respectivo y se utiliza el crédito fiscal del IGV se debe ratificar la declaración jurada del PDT N° 621, ratificando el IGV utilizado como crédito indebido, pagando además el tributo omitido y las infracciones según el numeral 1 del artículo 178° del código tributario, por declarar cifras o datos falsos al utilizar un crédito fiscal no autorizado afectando la situación Económica Y financiera de la empresa.

Tabla 3.2.

***Causas que generan el uso indebido del crédito fiscal del Impuesto General a las ventas***

Causas	Consecuencias
Una de las contingencias es no realizar el depósito de detracciones en la fecha correcta, esto esta ocasionado por la falta de interés por parte de la persona asignada del departamento de contabilidad.	Se puede observar que se registran las facturas en el registro de compras. Lo cual hacen uso del crédito fiscal de las facturas, no habiendo realizado el depósito de la detracción en la fecha establecida, por lo cual hacen uso indebido del crédito fiscal.
La falta de cultura y conciencia tributaria origina que los responsables de la empresa usen facturas con productos y o servicios que no están relacionados con el giro del negocio.	La empresa obtiene indebidamente un crédito fiscal sin considerar que estaría incurriendo en infracciones tributarias.
Otra causa es la falta de utilización de medios de pago con sus proveedores habiendo superado los montos establecidos.	Esto es debido a que cancela a sus proveedores en efectivo montos que superan los estimados en la Ley de bancarización, desconociéndose el crédito fiscal.

*Nota:* la tabla muestra las causas y consecuencias del uso indebido del crédito fiscal en la empresa Distribuidora Royer SAC

**3.3. Analizar Y comparar la situación financiera de los años 2017 y 2016 de la empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo - 2017.**

Tabla 3.3.

***El Estado de Situación Financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC, Periodo 2017 y 2016.***

<b>Empresa Distribuidora Royer SAC</b>							
<b>Estado de Situación Financiera Comparativo</b>							
<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 y del 2017</b>							
<b>(Expresado en Soles)</b>							
<b>Activo</b>	<b>Año 2017</b>		<b>Año 2016</b>		<b>Variación</b>	<b>Análisis Vertical</b>	
	<b>S/</b>	<b></b>	<b>S/</b>	<b></b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectivo y equivalente de efectivo	S/	168,190.00	S/	288,717.00	-120,527.00	6.33%	10.49%
Cuentas x Cobrar	S/	1,933.00	S/		-1,933.00	0.07%	0 %
Mercaderías	S/	2,270,986.00	S/	2,322,945.00	-51,959.00	85.45%	84.37%
Cargas diferidas	S/	18,919.00	S/	40,630.00	-21,711.00	0.71%	1.48%
Pagos a Cuentas IR	S/	14,167.00	S/	89,517.00	-75,350.00	0.53%	3.25%
<b>Total, Activo Corriente</b>	<b>S/</b>	<b>2,474,195.00</b>	<b>S/</b>	<b>2,741,808.00</b>	<b>-267,613.00</b>		
Inmueble, Maquinaria y Equipo	S/	215,089.00	S/	11,745.00	-203,344.00	8.09%	0.43%
Depreciación Acumulada	S/	- 31,468.00	S/	-325.00	-31,143.00	1.18%	0.01%
<b>Total, Activo</b>	<b>S/</b>	<b>2,657,816.00</b>	<b>S/</b>	<b>2,753,228.00</b>	<b>-95,412.00</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Pasivo</b>							

Tributos por Pagar	S/	7,633.00	S/	21,303.00	-13,670.00	0.29%	0.77%
Proveedores	S/	1,219,957.00	S/	1,572,188.00	-352,231.00	45.90%	57.10%
Cuentas por pagar a Corto Plazo	S/	393,010.00	S/	332,900.00	-60,110.00	14.79%	12.09%
<b>Total, Pasivo Corriente</b>	<b>S/</b>	<b>1,620,600.00</b>	<b>S/</b>	<b>1,926,391.00</b>	-350,791.00		
Cuentas por pagar Largo plazo	S/	79,889.00		186,338.00	-106,449.00	3.01%	6.77%
<b>Total, Pasivo</b>	<b>S/</b>	<b>1,700,489</b>	<b>S/</b>	<b>2,112,729.00</b>	-411,940.00		
Capital	S/	50,000.00	S/	50,000.00	-	1.88%	1.82%
Resultados Acumulados	S/	590,499.00	S/	472,563.00	-117,936.00	22.22%	17.16%
Resultados del Ejercicio	S/	316,828.00	S/	117,936.00	-198,892.00	11.92%	4.28%
<b>Total, Pasivo y Patrimonio</b>	<b>S/</b>	<b>2,657,816.00</b>	<b>S/</b>	<b>2,753.228.00</b>	<b>-95,472.00</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Tabla de análisis del Estado de Situación Financiera Periodo 2017 y 2016 de la empresa Distribuidora Royer SAC.

*Comentario:* Para el año 2017 la partida Efectivo y Equivalente de efectivo presenta el 6.33% y 10.40% con una disminución del 4.16%, esto debido a que la empresa invirtió en Inmueble Maquinaria Y Equipo que representa el 8.09% y el 0.43% con un incremento del 7.66%, mientras que en mercaderías presenta el 85.45% y el 84.37%, con un incremento del 1.08%, asimismo en proveedores presenta el 45.90% y el 57.10% con una disminución del 11.20% esto se debió a que la empresa cumplió con pagar su créditos otorgados por parte de los proveedores, respecto a las cuentas por pagar a corto plazo está representada el 14.79% y 12.09% con un incremento del 2.70% a por que se obtuvo un préstamo bancario, las cuentas a largo plazo fue de 3.01% y 6.77% con una disminución del 3.76%, mientras tanto en resultados de ejercicio representa un 11.92% y 4.28%, con un incremento del 7.64% demostrando que la empresa está trabajando adecuadamente.



Tabla 3.4

*Estado de Resultados de la Empresa Distribuidora Royer SAC, periodo 2017 y 2016*

**Empresa Distribuidora Royer SAC**  
**Estado de Resultados Comparativos**  
**Del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2017 y del 2016**  
**(Expresado en Soles)**

	S/ Año 2017		S/ Año 2016		Variación	Análisis Vertical	
						2017	2016
<b>Ventas</b>	S/	10,190,043.00	S/	9,701,546.00	488,497.00	100%	100%
<b>Descuentos concedidos</b>	S/		S/	-3,624.00	-3,624.00	0%	0.04%
<b>Costo de ventas</b>	S/	9,656,228.00	S/	9,090,874.00	484,873.00	93.20%	93.70%
Utilidad Bruta	<b>S/</b>	<b>533,815.00</b>	<b>S/</b>	<b>607,048.00</b>		<b>6.80%</b>	<b>6.30%</b>
<b>Gastos de Ventas</b>	S/	83,352.00	S/	166,868.00	-83,516.00	0.80 %	1.72%
<b>Gastos Administrativos</b>	S/	125,028.00	S/	186,928.00	-61,900.00	1.21%	1.93%
Resultado de Operación	<b>S/</b>	<b>491,609.00</b>	<b>S/</b>	<b>253,252.00</b>		<b>4.79%</b>	<b>2.65%</b>
<b>Gastos Financieros</b>	S/	56,592.00	S/	98,839.00	-42,247.00	0.55%	1.02%
<b>Ingresos Financieros</b>	S/			9,386.00	-9,386.00		0.10%
<b>Ganancia neta por diferencia de cambio</b>	S/	14,385.00	S/		14,385.00	0.14%	
Utilidad antes de Impuestos	<b>S/</b>	<b>449,402.00</b>	<b>S/</b>	<b>163,799.00</b>		<b>4.10%</b>	<b>11.48%</b>

<b>Impuesto a la Renta</b>	S/	132,574.00	S/	45,864.00	86,710.00	1.28%	0.47%
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>S/</b>	<b>316,828.00</b>	<b>S/</b>	<b>117,935.00</b>	<b>-198,893.00</b>	<b>2.82%</b>	<b>11.01%</b>

*Nota:* Tabla del análisis del Estado de Resultados Periodo 2017 y 2016 de la Empresa Distribuidora Royer SAC.

*Comentario:* en la tabla 3.4. Se puede observar como rubro más importante los gastos administrativos con un porcentaje del 1.21% y 1.93% con una disminución del 0.72% esto debido a que disminuyeron sus gastos operacionales, el costo de ventas que representa el 94.76% y 93.70% indicando un incremento de 1.06%, destinando parte de los ingresos para el desarrollo de sus actividades, el resultado del ejercicio representa el 3.11% para el año 2017 y 1.20% para el año 2016, obteniendo un incremento de 1.91% sobre sus ingresos.

Tabla 3.5

**Análisis de la Situación Económica y Financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC**

	<b>Ratios</b>	<b>Formula</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Comentario</b>
<b>Ratio de liquidez</b>	Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.42	1.53	La Empresa Distribuidora Royer SAC, ha tenido un aumento considerable en el año 2017, por lo cual la empresa puede afrontar sus obligaciones económicas a corto plazo.
<b>Ratio de Solvencia</b>	Endeudamiento Total	Activo Total / Pasivo Total	1.56	1.30	La empresa disminuyo sus deudas en el periodo 2017 a un 1.30.
<b>Ratio de Rentabilidad</b>	Rentabilidad de Capital	Utilidad Neta/ Activo Total	4.28%	11.92%	En el periodo 2016 la rentabilidad de capital estaba en 4.28%, para el año 2017 tuvo un aumento a 11.92% lo que podemos observar que la empresa obtuvo más utilidad con respecto a los años anteriores.

*Nota:* Se puede apreciar el análisis de la situación económica y financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC, se pudo desarrollar haciendo uso de Ratios Financieros.

Comentario: Al analizar los estados de situación Financiera y estados de resultados de la empresa mediante herramientas financieras se pudo dar cuenta que tiene una liquidez de 1.53% para el año 2017, la empresa pago sus deudas para el año 2017 fue mucho menor de 1.30% por eso que obtuvo más liquidez y la rentabilidad de capital aumento de 4.28% a 11.92% para el año 2017, la empresa tiene una capacidad muy buena para poder hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y largo plazo. Cuanto más Grande sea el margen bruto de utilidad será mejor.

**3.4. Determinar las infracciones O sanciones Tributarias Del uso Indevido del Crédito Fiscal del Impuesto General a las ventas a la que se expone la empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo – 2017.**

Tabla 3.6

***Resumen de ventas y compra de le empresa Distribuidora Royer SAC año 2017, expresado en soles***

Periodo	Ventas			Compras		
	Base Imponible	IGV	Total	Base Imponible	IGV	Total
Ene -17	790,334.00	142,314.00	932,949.00	796,519.00	143,373.00	939,893.00
Feb - 17	728,634.00	131,154.00	859,789.00	696,271.00	125,330.00	821,600.00
Mar - 17	750,037.00	135,007.00	855,044.00	853,732.00	153,671.00	1,007,404.00
Abr - 17	925,616.00	166,611.00	1,092,227.00	887,588.00	159,766.00	1,047,355.00
May - 17	863,304.00	155,395.00	1,018,698.00	1,041,715.00	187,509.00	1,229,224.00
Jun - 17	884,549.00	159,219.00	1,043,767.00	714,317.00	128,577.00	842,895.00
Jul - 17	933,940.00	168,109.00	1,102,050.00	906,885.00	163,239.00	1,070,125.00
Ago. - 17	994,497.00	178,992.00	1,173,389.00	981,579.00	176,684.00	1,158,264.00
Sep - 17	932,924.00	167,926.00	1,100,850.00	982,970.00	176,935.00	1,159,904.00
Oct - 17	963,730.00	173,471.00	1,137,201.00	924,623.00	166,432.00	1,091,055.00
Nov - 17	838,934.00	151,008.00	989,942.00	815,846.00	146,852.00	962,698.00
Dic - 17	583,544.00	105,038.00	688,583.00	555,805.00	100,045.00	655,849.00
Total	10,190,043.00	1,834,024.00	12,024,287.00	10,157,852.00	1,828,413.00	11,986,265.00

*Nota:* la tabla presenta de manera resumida las ventas y compras, considerando su base imponible e IGV de la empresa Distribuidora Royer SAC.

Tabla 3.7

***Determinación del Impuesto General a las ventas de la empresa  
Distribuidora Royer SAC, año 2017, Expresado en soles.***

Periodo	Ventas	Compras	Saldo a favor	Impuesto Por pagar
	IGV	IGV		
Ene - 17	142,314.00	143,373.00	1,059.00	
Feb - 17	131,154.00	125,329.00		5,825.00
Mar - 17	135,007.00	153,672.00	18,665.00	
Abr - 17	166,611.00	159,766.00		6,845.00
May - 17	155,395.00	187,509.00	32,114.00	
Jun - 17	159,219.00	128,577.00		30,642.00
Jul - 17	168,109.00	163,239.00		4,870.00
Ago. - 17	178,992.00	176,684.00		2,308.00
Sep - 17	167,926.00	176,935.00	9,009.00	
Oct - 17	173,471.00	166,432.00		7,039.00
Nov - 17	151,008.00	146,852.00		4,156.00
Dic - 17	105,038.00	100,045.00		4,993.00

Nota: la tabla muestra cómo se calculó el Impuesto General a las Ventas en el año 2017 que se determina a través de la resta del IGV de las ventas menos el IGV de las compra, se aprecia que en los meses de Marzo, Mayo la Empresa obtuvo un IGV a Favor muy alto , debido que las ventas disminuyeron .

Tabla 3.8

**Determinación del impuesto a la renta de la empresa Distribuidora Royer SAC año 2017, expresado en soles.**

Periodo	Ventas			Coeficiente	Impuesto a la Renta
	Base Imponible	IGV	Total		
ene-17	790,334.00	142,314.00	932,949.00	1.5%	11,855.01
feb-17	728,634.00	131,154.00	859,789.00	1.5%	10,929.51
mar-17	750,037.00	135,007.00	855,044.00	1.5%	11,250.56
abr-17	925,616.00	166,611.00	1,092,227.00	1.5%	13,884.24
may-17	863,304.00	155,395.00	1,018,698.00	1.5%	12,949.56
jun-17	884,549.00	159,219.00	1,043,767.00	1.5%	13,268.24
jul-17	933,940.00	168,109.00	1,102,050.00	1.5%	14,009.10
ago-17	994,497.00	178,992.00	1,173,389.00	1.5%	14,917.46
sep-17	932,924.00	167,926.00	1,100,850.00	1.5%	13,993.86
oct-17	963,730.00	173,471.00	1,137,201.00	1.5%	14,455.95
nov-17	838,934.00	151,008.00	989,942.00	1.5%	12,584.01
dic-17	583,544.00	105,038.00	688,583.00	1.5%	8,753.16
<b>Total</b>	<b>10,190,043.00</b>	<b>1,834,024.00</b>	<b>12,024,287.00</b>		

*Nota:* tabla 3.8 muestra el Impuesto a la renta pagado en los meses de Enero a Diciembre del periodo 2017, el coeficiente para el cálculo del Impuesto mensual es el 1.5%.

Tabla 3.9

**Determinación del IGV con infracción Registro de Compras**

PERIODO	MONTO IGV DECLARADO	MONTO DE IGV REAL	MONTO DE IGV CON INFRANCION
Ene-17	143.373,00	135.923,00	12,450.00
Feb-17	125.329,00	125.329,00	5,000.00
Mar-17	153.672,00	153.672,00	40,000.00
Abr-17	159.766,00	159.766,00	10,000.00
May-17	187.509,00	187.509,00	20,000.00
Jun-17	128.577,00	128.577,00	20,000.00
Jul-17	163.239,00	163.239,00	30,000.00
Ago-17	176.684,00	176.684,00	30,000.00
Sep-17	176.935,00	171.067,00	25,868.00
Oct-17	166.432,00	166.432,00	20,000.00
Nov-17	146.852,00	146.852,00	30,000.00
Dic-17	100.045,00	100.045,00	10,000.00
Total	S/ 1.828.413,00	S/ 1.815.095,00	S/ 253,318.00

*Nota:* Tabla 3.9 muestra las infracciones que incurrió la empresa durante el periodo 2017, cuyo monto anual es de S/.253,3128.00 monto significativo que afecta la Situación Económica y Financiera de la empresa por el uso indebido del crédito fiscal del Impuesto general a las ventas .

Tabla 3.10

**Calculo de multas por el Uso indebido del crédito Fiscal de la empresa Distribuidora Royer SAC año 2017(expresado en soles)**

Periodo	Concepto	Declaración Original	Declaración Ratificatoria	Tributo Omitido	50% Tributo omitido	95% Rebaja	Multa
Ene-17	IGV(Por Deduciones)	143,373.00	93,923.00	49,450.00	24,725.00	23,488.75	1,236.25
Feb-17	IGV ( la Falta de Utilización de los medios de pago)	125,329.00	105,329.00	20,000.00	10,000.00	9,500.00	500.00
Mar-17	IGV ( la Falta de Utilización de los medios de pago)	153,672.00	113,672.00	40,000.00	20,000.00	19,000.00	1,000.00
Abr-17	IGV ( la Falta de Utilización de los medios de pago)	159,766.00	109,766.00	50,000.00	25,000.00	23,750.00	1,250.00
May-17	IGV ( la Falta de Utilización de los medios de pago)	187,509.00	127,509.00	60,000.00	30,000.00	28,500.00	1,500.00
Jun-17	IGV ( la Falta de Utilización de los medios de pago)	128,577.00	108,577.00	20,000.00	10,000.00	9,500.00	500.00
Jul-17	IGV(Por Deduciones)	163,239.00	133,239.00	30,000.00	15,000.00	14,250.00	750.00
Ago-17	IGV(Por Deduciones)	176,684.00	136,684.00	40,000.00	20,000.00	19,000.00	1,000.00
Sep-17	IGV(Por Deduciones)	176,935.00	121,067.00	55,868.00	27,934.00	26,537.30	1,396.70



Oct-17	IGV (gastos no relacionados con el giro del negocio)	166,432.00	146,432.00	20,000.00	10,000.00	9,500.00	500.00
Nov-17	IGV ( la Falta de Utilización de los medios de pago)	146,852.00	116,852.00	30,000.00	15,000.00	14,250.00	750.00
Dic-17	IGV (gastos no relacionados con el giro del negocio)	100,045.00	90,045.00	10,000.00	5,000.00	4,750.00	250.00
Total		S/ 1,828,413.00	S/1,403,095.00	S/ 425,318.00	S/ 212,659.00	S/202,026.05	S/10,632.95

*Nota:* Tabla de cálculo de multas del uso indebido del crédito fiscal.

*Comentario:* Se terminó que el mal uso indebido del crédito fiscal trae consigo diferentes multas para el periodo 2017, que es un total de S/ 10,632.95. Y está afectaría a la situación económica y financiera de la empresa.

Tabla 3.11

**De las Infracciones y Sanciones**

<b>Infracciones o Sanciones</b>	<b>Uso indebido del Crédito fiscal</b>	<b>Comentario</b>
No se realiza el depósito de detracciones en la fecha correcta.	Se puede observar que la empresa ha hecho uso indebido del crédito fiscal por el monto de S/175,318.00 durante el ejercicio 2017 por concepto de depósito de detracciones.	Esto se debe a que no existe una persona encargada capacitada y responsable para realizar los depósitos de detracciones incurriendo la empresa en infracciones por un monto de S/4,382.95 afectando la situación económica y financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC.
La falta de cultura y conciencia tributaria origina que los responsables de la empresa usen facturas con productos y o servicios que no están relacionados con el giro del negocio.	La empresa ha hecho uso indebido del crédito fiscal por un monto de S/ 30,000.00 durante el Periodo 2017, por el concepto de gastos no relacionados con el giro del negocio.	Esto se debe a que no existe una persona encargada capacitada y responsable para la revisión de las facturas por los gastos no relacionados a la empresa incurriendo en infracciones por un monto de S/ 750.00 afectando la situación económica y financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC
La falta de utilización de medios de pago a proveedores habiendo superado los montos establecidos.	El uso indebido del crédito fiscal que la empresa utilizo es por un monto de S/ 220,000.00, por la falta de utilización de los medios de pago a los proveedores.	Esto se debe a que no existe una persona encargada capacitada y responsable para poder revisar las facturas que no cuentan con los medios de pago incurriendo la empresa en infracciones por un monto de S/5,500.00 afectando la situación económica y financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC

*Nota:* la tabla 3.11. De sanciones e infracciones. La empresa está incumpliendo diferentes leyes tributarias establecidas por SUNAT, debido al uso indebido del crédito fiscal y tiene que pagar diferentes multas, además se tiene que realizar las ratificatorias correspondientes, todo ello con lleva que la empresa obtenga menor utilidad.

*Comentario:* las tablas nos muestran que los comprobantes de pago que declara la empresa es favorable en su momento, debido a que incrementaron sus gastos reduciendo el monto imponible del Impuesto general a las Ventas y también el impuesto a la renta, demostrando declaraciones juradas mensuales y balances anuales con datos falsos, lo cual acreditase acción delictiva, la responsabilidad penal y administrativa que deberá asumir los involucrados al obtener el crédito fiscal indebidamente, afectando la Situación Económica y Financiera de la empresa.

### 3.5. incidencia del Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas en la situación económica y Financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo -2017.

Tabla 3.12

Activo	Año 2017		Comentario
	Con Uso Indebido del crédito fiscal S/	Con Uso adecuado del crédito fiscal S/	
Ventas	10,190,043.00	10,190,043.00	
Costo de ventas	-9,656,228.00	-9,230,910.00	Se puede observar que con el uso indebido del Crédito fiscal una diferencia de S/ 425,318.00 monto altamente significativo
Utilidad Bruta	<b>533,815.00</b>	<b>959,133.00</b>	
Gastos de Ventas	83,352.00	83,352.00	

Gastos	125,028.00	125,028.00	
Administrativos			
Resultado de Operación	<b>491,609.00</b>	<b>750,753.00</b>	
Gastos Financieros	56,592.00	56,592.00	
Ingresos Financieros			
Ganancia neta por diferencia de cambio	<b>14,385.00</b>		
Utilidad antes de Impuestos	<b>449,402.00</b>	<b>694,161.00</b>	
Impuesto a la Renta	132,574.00	204,777.79	La empresa ha dejado de pagar S/75,674.00 de impuesto a la renta anual por el uso indebido del crédito fiscal.
Resultado del Ejercicio	<b>316,828.00</b>	<b>479,383.21</b>	Podemos observar que el uso indebido del crédito fiscal incide en la situación económica y financiera de la empresa en el año 2017 en s/169,085.00

*Nota:* la tabla 3.12 se muestra un cuadro comparativo en donde se puede observar las variaciones con el uso adecuado del crédito el costo de ventas fue mucho mayor y el impuesto a la renta se dejó de cancelar por un monto de S/ 75,674.00, al no realizar un adecuado uso de crédito fiscal afecta a la situación económica y financiera.

### **3.6. Contrastación de Hipótesis**

En la presente investigación se planteó la siguiente Hipótesis. El crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas incide Negativamente en la Situación Económica Y Financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC. Se planteó como primera variable el crédito Fiscal, en la tabla N°3.10 y 3.11 donde la hipótesis es aceptada porque la empresa al realizar un plan Tributario consigue mejorar beneficios y se determina que el plan Tributario si tiene efecto positivo en la situación económica y financiera. Se determinó que la empresa necesita de la implementación de un plan Tributario a corto plazo para la proyección anticipada; teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes evitando infracciones y de esta manera buscar alternativas de inversión para mejorar su rentabilidad y su liquidez, que ayudaran a la toma de decisiones de la gerencia y el crecimiento de la empresa.

Como segunda variable la situación económica y financiera de la empresa en donde se tomó los estados de situación financiera y estados de resultados, que mediante la aplicación de ratios de liquidez, de rendimiento y rentabilidad ayudan analizar la situación de la entidad para poder determinar cómo se está utilizando sus recursos financieros.

En la propuesta realizaremos un modelo de un plan tributario para el uso adecuado del crédito fiscal del IGV por lo cual es necesario que el área de contabilidad aplique esta herramienta.

Esta propuesta tiene la finalidad de implementar un control y organización antes de las declaraciones, presentaciones y pagos que se realiza para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera oportuna, de acuerdo a las normas tributarias vigentes, y evitar contingencias tributarias que conllevan a infracciones o sanciones.

# DISCUSIÓN

#### **IV. Discusión de resultados**

Según el análisis de los resultados obtenidos en la presente investigación del crédito fiscal del impuesto general a las ventas y su incidencia en la situación económica y financiera de la Empresa Distribuidora Royer SAC, Trujillo – Año 2017 se puede decir lo siguiente:

En la empresa Distribuidora Royer SAC, se observa que en el año 2017 no ha tenido un políticas para una implementación de su plan tributario del impuesto del IGV, que le permita el uso adecuado del Crédito fiscal esto se hace evidente por reparos tributarios encomendada por la Administración Tributaria –SUNAT. Por este motivo se quiere demostrar a la empresa, porque es de suma importancia el Uso adecuado del crédito fiscal mediante un plan tributario.

En la tabla 3.1. se obtuvo información de las actividades contables, y herramientas Financieras que utiliza para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, asimismo se puede apreciar la utilización del uso indebido del crédito fiscal , la empresa no cuenta con un encargado de revisar constantemente los depósitos de detracciones y los depósitos de las facturas no bancarizadas originando que se contabilicen los comprobantes de pago sin la constancia de detracción o constancia de depósitos respectivos que de acuerdo a la ley del Impuesto General a las ventas, es necesario el pago de la detracción para poder hacer uso del crédito fiscal. En tal sentido, si no se realiza el deposito respectivo y se utiliza el crédito fiscal del IGV se debe ratificar la declaración jurada del PDT N° 621, ratificando el IGV utilizado como crédito indebido, pagando además el tributo omitido y las infracciones según el numeral 1 del artículo 178° del código tributario, por declarar cifras o datos falsos al utilizar un crédito fiscal no autorizado afectando la situación Económica Y financiera de la empresa. Y en la tabla 3.2. Se pudo observar las causas que generan el uso indebido del crédito fiscal del Impuesto General a las ventas, Una de las contingencias es no realizar el depósito de detracciones en la fecha correcta, pero sin

embargo se utiliza el crédito fiscal, esto está ocasionado por la falta de interés por parte de la persona asignada del departamento de contabilidad. Además la falta de cultura y conciencia tributaria origina que los responsables de la empresa usen facturas con productos y o servicios que no están relacionados con el giro del negocio. Por otro lado es la falta de utilización de medios de pago con sus proveedores habiendo superado los montos establecidos por la ley, (Odar,2011) menciona ,Que la formalidad de las transacciones patrimoniales es un factor determinante que facilita la evasión tributaria, motivo por el cual el establecimiento de medidas orientadas a incentivar la utilización de las empresas del sistema financiero para la ejecución de tales transacciones, resulta una medida idónea para la detección de cualquier fraude tributario ,en el artículo N° 3 ley N° 28194, ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de la economía.

En la tabla 3.4. Se puede observar como rubro más importante los gastos administrativos con un porcentaje del 1.21% y 1.93% con una disminución del 0.72% esto debido a que disminuyeron sus gastos operacionales, el costo de ventas que representa el 94.76% y 93.70%, indicando un incremento de 1.06%, destinando parte de los ingresos para el desarrollo de sus actividades, el resultado del ejercicio representa el 3.11% para el año 2017 y 1.20% para el año 2016, obteniendo un incremento de 1.91% sobre sus ingresos. Y en la tabla N° 3.5 analizamos los estados de situación Financiera y estados de resultados de la empresa mediante herramientas financieras se pudo dar cuenta que tiene una liquidez de 1.53% para el año 2017, la empresa pago sus deudas para el año 2017 fue mucho menor de 1.30% por eso que obtuvo más liquidez y la rentabilidad de capital aumento de 4.28% a 11.92% para el año 2017, la empresa tiene una capacidad muy buen para poder hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y largo plazo. Cuanto más Grande sea el margen bruto de utilidad será mejor. (Luna ,2017) menciona que el buen desempeño es la esencia de todas las empresas que persiguen fines de lucro; aunque el logro de los beneficios no es el único objetivo de la organización, sigue siendo uno de los fundamentales y los gerentes consideran la utilidad como uno de los objetivos centrales, el



análisis de los estados financieros se puede dar por índices o razones, para poder determinar la fortaleza, debilidades de la empresa.

La tabla N° 3.10, Se terminó que el mal uso Indebido del Crédito Fiscal trae consigo diferentes multas para el periodo 2017, que es un total de S/ 10,632.95. Y está afectaría a la situación económica y financiera de la empresa. La tabla 3.11, nos muestran que los comprobantes de pago que declara la empresa es favorable en su momento, debido a que incrementaron sus gastos reduciendo el monto imponible del Impuesto general a las Ventas y también el impuesto a la renta, demostrando declaraciones juradas mensuales y balances anuales con datos falsos, lo cual acreditase acción delictiva, la responsabilidad penal y administrativa que deberá asumir los involucrados al obtener el crédito fiscal indebidamente, afectando la Situación Económica y Financiera de la empresa. Flores, poma Y Rodríguez (2016). Menciona en su tesis Titulada “El planeamiento Tributario Para evitar El uso Indebido del Crédito Fiscal en la Empresa I&G, concluyo que el correcto conocimiento de los requisitos para el Cumplimiento de las bancarizaciones en el momento de las cancelación de las adquisiciones de bienes o servicios en la que incurriré la empresa I&G SRL, permitirá utilizar correctamente el crédito fiscal de lo contrario conllevara contingencias tributarias de las operaciones celebradas por el contribuyente ocasionando el desconocimiento del costo o gasto lo cual terminaría la utilidad de la empresa de manera tributaria y financiera(p.123).

Según Vásquez (2016). Según su tesis “El uso indebido del Crédito Fiscal y el Impacto en la liquidez de la empresa industrial & Comercial VU EIRL, en la ciudad de Trujillo, año 2015”. Según el estudio Realizado en la empresa los componentes de pago que declara la empresa son favorable en su momento, al obtener el crédito fiscal, sin embargo la administración tributaria detecta y toma como tributo omitido, por el cual exige el pago omitido y la imposición de multa que conlleva a perjudicar la liquidez de la Empresa (p.34).

# **CONCLUSIONES**

## V. Conclusiones

1. La causas que generan el uso indebido del crédito fiscal de la empresa es porque no cuentan con un encargado de revisar los depósitos de las deducciones si fueron depositadas en el tiempo establecido por ley, además las constancias de los depósitos de los comprobantes de pago no se toma en cuenta las normas tributarias, y a consecuencia de esto la empresa se ve afectada con omisión o infracción según lo señala el numeral 1 del artículo N° 178 del Código Tributario.
2. Al analizar y comparar los estados financieros del empresa se observó que tiene una liquidez de 1.53% para el año 2017, además pago las deudas de los proveedores que disminuyo en 1.30%, la empresa tiene una capacidad muy buena para poder hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.
3. La empresa se enfrenta a diferentes infracciones y sanciones tributarias por la falta de revisión de la documentación cuando llega a la área contable, la falta de cultura tributaria origina que los responsables de la empresa usen comprobantes de pago con productos o servicios que no estén relacionados con el giro del negocio, afectando a la situación económica y Financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC.
4. La propuesta de un modelo de un plan tributario tiene una incidencia positiva, porque se lograra que la Situación Económica Y Financiera de la empresa Mejore, logrando una mejor utilidad, según el estado de Resultados se puede apreciar que es de S/.333, 326. Además podrá cumplir sus obligaciones tributarias de acuerdo a las leyes y normas tributarias impuesta por la SUNAT.

# **RECOMENDACIONES**

## **VI. Recomendaciones**

1. Se recomienda a la empresa contratar una persona con la capacidad y experiencia para que pueda revisar la información minuciosamente antes de una presentación o declaración mensual del PDT 621, y poder cumplir con todas las obligaciones de la empresa y evitar las contingencias tributarias para que no se pueda ver afectada con multas.
2. Mejorar en la utilización de las herramientas financieras y poder utilizar constantemente para medir la capacidad de la empresa si está marchando bien o no y poder corregir los errores en su momento para que no se vea afectada o baje la liquidez.
3. Implementar capacitaciones constantes al área de Contabilidad, en temas tributarios para que puedan obtener conocimientos más exactos de lo que es tributación y así evitar infracciones y sanciones tributarias, además el personal del área estará actualizada con las capacitaciones y podrán realizar sus labores asignadas sin ninguna dificultad.
4. Se propone implementar un plan tributario para la empresa con la finalidad de poder evitar las infracciones y sanciones tributarias que se puede enfrentar a corto plazo afectando la situación económica y financiera de la empresa.

# **PROPUESTA**

## **VII. Propuesta**

Proponer el uso adecuado del Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas de la Empresa Distribuidora Royer SAC.

### **Fundamentación**

De la investigación realiza a la empresa Distribuidora Royer SAC, se Pudo determinar de la importancia de un plan tributario para el uso adecuado del Crédito Fiscal del IGV por lo cual es necesario que el área de contabilidad aplique esta herramienta.

Esta Propuesta Tiene como finalidad de implementar un control y organización antes de las presentaciones de las declaraciones, y pagos que se realiza para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera oportuna, de acuerdo a las normas tributarias vigentes, y evitar contingencias tributarias que conllevan a infracciones o sanciones.

### **Objetivos General**

Cumplir con las obligaciones tributarias y Evitar contingencias tributarias.

### **Objetivos Específicos**

- Realizar las declaraciones y pagos de Impuestos de manera oportuna.
- Evitar desembolsos Innecesarios por concepto de infracciones o sanciones e intereses.

### **Etapas del plan Tributario**

**Analisis.** Se reconoce el entorno tributario y legal, asimismo las características de la empresa y todo lo referente a sus obligaciones tributarias, además de analizar las contingencias o problemas tributarios que posee la empresa.

**Diseño.** Se elabora estrategias y se planea, así como también políticas después de haber realizado un estudio y revisión del contexto de la empresa.

**Evaluación.** Se evalúa las estrategias y los riesgos de las políticas, consiste en la determinación de las contingencias tributarias que pudieran presentarse.

**Selección.** En esta etapa se escoge la estrategia más conveniente.

**Desarrollo E implementación.** La estrategia a implementar tendrá que ser aprobada por gerencia, las cuales deberán estar contempladas por escrito y detallado.

**Mantenimiento del plan.** Se refiere a que debemos mantener vigentes las estrategias y el planeamiento tributario. Es necesario vigilar los cambios de la legislación tributaria.

**Políticas.** Para desarrollar el plan tributario, se debe referir primero que la gerencia debe optar por políticas empresariales, formular y aprobar planes de acción y que todas las acciones sean planificadas con anticipación.

**Las estrategias han sido establecidas enfocándonos en los puntos críticos del periodo 2017 como a continuación se detalla:**

1. Capacitación del personal del área de contable para que estén actualizados ante cualquier cambio de la normativa tributaria y cumplir nuestras obligaciones en las fechas establecidas.
2. Establecer políticas oportunas para que las declaraciones mensuales y pago de Impuestos se realicen los 5 primeros días de cada mes o hasta el día de vencimiento para evitar pagos de infracciones o sanciones e intereses.
3. Capacitación al área de compras y caja, para sustenten los gastos con comprobantes de pago que cumplan con los requisitos según el reglamento de comprobantes de pago.
4. Los pagos de Impuesto General a las ventas son elevados desembolsos de dinero y esto permite que la empresa incurra en uso indebido del crédito fiscal los pagos de impuesto General a las ventas son elevados desembolsos de dinero para lo cual se realizara proyecciones mensuales.



Tabla 7.1.

*Resumen de ventas de la Empresa Distribuidora Royer año 2017.*

Periodo	Ventas		
	Base Imponible	IGV	Total
ene-18	790,334.00	142,314.00	932,949.00
feb-18	728,634.00	131,154.00	859,789.00
mar-18	750,037.00	135,007.00	855,044.00
abr-18	925,616.00	166,611.00	1,092,227.00
may-18	863,304.00	155,395.00	1,018,698.00
jun-18	884,549.00	159,219.00	1,043,767.00
jul-18	933,940.00	168,109.00	1,102,050.00
ago-18	994,497.00	178,992.00	1,173,389.00
sep-18	932,924.00	167,926.00	1,100,850.00
oct-18	963,730.00	173,471.00	1,137,201.00
nov-18	838,934.00	151,008.00	989,942.00
dic-18	583,544.00	105,038.00	688,583.00
<b>Total</b>	<b>10,190,043.00</b>	<b>1,834,024.00</b>	<b>12,024,287.00</b>

*Nota:* Resumen de ventas del año 2017

Tabla 7.2.

*Resumen de Compra de la empresa Distribuidora Royer SAC, año 2017*

Periodo	Compras		
	Base Imponible	IGV	Total
ene-18	796,519.00	143,373.00	939,893.00
feb-18	696,271.00	125,330.00	821,600.00
mar-18	853,732.00	153,671.00	1,007,404.00
abr-18	887,588.00	159,766.00	1,047,355.00
may-18	1,041,715.00	187,509.00	1,229,224.00
jun-18	714,317.00	128,577.00	842,895.00
jul-18	906,885.00	163,239.00	1,070,125.00
ago-18	981,579.00	176,684.00	1,158,264.00
sep-18	982,970.00	176,935.00	1,159,904.00
oct-18	924,623.00	166,432.00	1,091,055.00
nov-18	815,846.00	146,852.00	962,698.00
dic-18	555,805.00	100,045.00	655,849.00
<b>Total</b>	<b>10,157,852.00</b>	<b>1,828,413.00</b>	<b>11,986,265.00</b>

*Nota:* Resumen de compras del año 2017 de la empresa distribuidora Royer SAC.

Tabla 7.3

*Proyección de Ingresos mensuales Distribuidora Royer SAC del año 2018*

Periodo	Ventas		
	Base Imponible	IGV	Total
<b>ene-18</b>	837,754.04	150,795.73	988,549.77
<b>feb-18</b>	772,352.04	139,023.37	911,375.41
<b>mar-18</b>	795,039.22	143,107.06	938,146.28
<b>abr-18</b>	981,152.96	176,607.53	1,157,760.49
<b>may-18</b>	915,102.24	164,718.40	1,079,820.64
<b>jun-18</b>	937,621.94	168,771.95	1,106,393.89
<b>jul-18</b>	989,976.40	178,195.75	1,168,172.15
<b>ago-18</b>	1,054,166.82	189,750.03	1,243,916.85

<b>sep-18</b>	988,899.44	178,001.90	1,166,901.34
<b>oct-18</b>	1,021,553.80	183,879.68	1,205,433.48
<b>nov-18</b>	889,270.04	160,068.61	1,049,338.65
<b>dic-18</b>	618,556.64	111,340.20	729,896.84
<b>Total</b>	10,801,445.58	1,944,260.20	12,745,705.78

*Nota:* se puede ver las proyecciones de los ingresos para el año 2018 , en base al periodo 2017, con un porcentaje de 6%, de esta manera poder hacer un uso adecuado de crédito fiscal del impuesto general a las ventas, y evitar las infracciones o sanciones tributarias.

Tabla 7.4.

*Proyección de compras mensuales Distribuidora Royer SAC del año 2018*

<b>Periodo</b>	<b>Compras</b>		
	Base Imponible	IGV	Total
<b>ene-18</b>	844,310.14	151,975.83	996,285.97
<b>feb-18</b>	738,047.26	132,848.51	870,895.77
<b>mar-18</b>	904,955.92	162,892.07	1,067,847.99
<b>abr-18</b>	940,843.28	169,351.79	1,110,195.07
<b>may-18</b>	1,104,217.90	198,759.22	1,302,977.12
<b>jun-18</b>	757,176.02	136,291.68	893,467.70
<b>jul-18</b>	961,298.10	173,033.66	1,134,331.76
<b>ago-18</b>	1,040,473.74	187,285.27	1,227,759.01
<b>sep-18</b>	1,041,948.20	187,550.68	1,229,498.88
<b>oct-18</b>	980,100.38	176,418.07	1,156,518.45
<b>nov-18</b>	864,796.76	155,663.42	1,020,460.18
<b>dic-18</b>	589,153.30	106,047.59	695,200.89
<b>Total</b>	10,767,321.00	1,938,117.78	12,705,438.78

*Nota:* se muestra la proyección de compras para el año 2018. Con un porcentaje de 6%. Contando con un plan tributario y poder hacer uso adecuado del crédito fiscal del impuesto general a las ventas.

Tabla 7.5

*Proyección de cálculo de impuesto General a las Ventas del año 2018*

Periodo	Ventas	Compras	Saldo a favor	Impuesto Por pagar
	IGV	IGV		
ene-18	150,795.73	151,975.83	1,180.10	
feb-18	139,023.37	132,848.51		6,174.86
mar-18	143,107.06	162,892.07	19,785.01	
abr-18	176,607.53	169,351.79		7,255.74
may-18	164,718.40	198,759.22	34,040.82	
jun-18	168,771.95	136,291.68		32,480.27
jul-18	178,195.75	173,033.66		5,162.09
ago-18	189,750.03	187,285.27		2,464.75
sep-18	178,001.90	187,550.68	9,548.78	
oct-18	183,879.68	176,418.07		7,461.62
nov-18	160,068.61	155,663.42		4,405.19
dic-18	111,340.20	106,047.59		5,292.60
<b>Total</b>	<b>1,944,260.20</b>	<b>1,938,117.78</b>	<b>64,554.70</b>	<b>70,697.12</b>

*Nota:* se puede observar las proyecciones del cálculo del Impuesto General a las ventas

Tabla 7.8.

*Pagos a cuentas del impuesto a la renta proyectados del año 2018*

Periodo	Base Imponible	Ventas		Coeficiente	Impuesto a la Renta
		IGV	Total		
ene-18	837,754.04	150,795.73	988,549.77	1.50%	12,566.31
feb-18	772,352.04	139,023.37	911,375.41	1.50%	11,585.28
mar-18	795,039.22	143,107.06	938,146.28	1.50%	11,925.59
abr-18	981,152.96	176,607.53	1,157,760.49	1.50%	14,717.29
may-18	915,102.24	164,718.40	1,079,820.64	1.50%	13,726.53
jun-18	937,621.94	168,771.95	1,106,393.89	1.50%	14,064.33
jul-18	989,976.40	178,195.75	1,168,172.15	1.50%	14,849.65
ago-18	1,054,166.82	189,750.03	1,243,916.85	1.50%	15,812.50

<b>sep-18</b>	988,899.44	178,001.90	1,166,901.34	1.50%	14,833.49
<b>oct-18</b>	1,021,553.80	183,879.68	1,205,433.48	1.50%	15,323.31
<b>nov-18</b>	889,270.04	160,068.61	1,049,338.65	1.50%	13,339.05
<b>dic-18</b>	618,556.64	111,340.20	729,896.84	1.50%	9,278.35
<b>Total</b>	<b>10,801,445.58</b>	<b>1,944,260.20</b>	<b>12,745,705.78</b>		<b>162,021.68</b>

*Nota:* se detalla la proyección del cálculo de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta proyectados para el año 2018.

Tabla 7.9

*Estado de Resultados proyectados del año 2018*

<b>Distribuidora Royer SAC</b>		
<b>Estado de Resultados</b>		
<b>Al 31 de Diciembre 2018</b>		
Ventas	<b>S/</b>	<b>10,801,445.58</b>
Descuentos concedidos	S/	
Costo de ventas	S/	10,045,897.59
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>S/</b>	<b>755,547.99</b>
Gastos de Ventas	S/	84,352.00
Gastos Administrativos	S/	135,028.00
<b>Resultado de Operación</b>	<b>S/</b>	<b>536,167.99</b>
Gastos Financieros	S/	54,592.00
Ingresos Financieros	S/	
Ganancia neta por diferencia de cambio	S/	15,385.00
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>S/</b>	<b>466,190.99</b>
Impuesto a la Renta	S/	132,864.43
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>S/</b>	<b>333,326.56</b>

*Nota:* De acuerdo a la propuesta del plan tributario para el uso adecuado del crédito fiscal del impuesto general a las Ventas de la empresa Distribuidora Royer SAC, reduce sus pagos de sus obligaciones principales, disminuye las obligaciones de impuestos. Y se obtiene mejor utilidad.

Tabla 7.10

*Cronograma de actividades*

Etapas del plan tributario	Julio			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Análisis	x			
Diseño	x			
Evaluación	x			
Desarrollo e Implementación		x	x	
Mantenimiento del plan	x	x	x	x
Políticas				x

*Nota:* se puede observar un cronograma de actividades, y el tiempo que costaría realizar el plan tributario para el uso adecuado del crédito fiscal del impuesto general a las ventas.

Tabla 7.11.

*Presupuesto*

	Presupuesto			
	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Especialista	horas	26	18.00	468.00
Papel Bond	Unidad	285	0.03	9.00
calculadora	Unidad	1	45.00	45.00
laptop	Unidad	1	500.00	500.00
corrector	Unidad	3	2.50	7.50
lapiceros	Unidad	4	2.60	10.40
lápiz	Unidad	4	1.00	4.00
Borrador	Unidad	2	1.00	2.00
		<b>Total</b>		<b>1,045.90</b>

*Nota:* Se puede observar de un presupuesto de cuánto costaría la aplicación de un plan tributario para el uso adecuado del Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas de la Empresa Distribuidora Royer SAC.

# **REFERENCIAS**

## VIII. REFERENCIAS

- Abanto, M. (2010). Bancarizaciones e ITF, Perú: El Búho EIRL.
- Alva, M. (2011). Análisis Práctico del Impuesto a la Renta y las Teorías que Determinan su Afectación. Perú: Actualidad Empresarial. Segunda Quincena de febrero.
- Alva, M. (2014). ¿Cuál es la información Mínima que debe contener una factura para no perder el gasto, costo y/o Crédito Fiscal? Perú: Actualidad Empresarial. Segunda Quincena de octubre.
- Bahamonde, M. Escobar, B. (2011). Revista contadores & Empresas. Perú: Gaceta Jurídica S.A. Primera quincena Octubre.
- Bahamonde, M. (2013). Revista Contadores & Empresas Perú: Gaceta Jurídica S.A, Segunda Quincena de Agosto.
- Basauri, R. (2013).” IGV e ISC Análisis y Aplicación Práctica “Perú: Entrelíneas SRL.
- Baldeon, N., Roque, C., Garayar, E. (2009). “Código Tributario Comentado” Perú: El búho EIRL.
- Carhuallanqui, J., Cayo, S., Pagán, V. (2013).” incidencia del uso indebido del crédito fiscal en la defraudación tributaria del impuesto general a las ventas de la empresa constructora T&J S.A.C ubicada en el Distrito de los Olivos”. Tesis Para Optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad de Ciencias y Humanidades. Lima– Perú.
- Figueroa, R. (2010). Bancarizaciones. Actualidad Empresarial. Perú: Instituto Pacífico SAC. Segunda Quincena de mayo.
- Flores, J. (2014). Comprobantes de Pago: Consideraciones Par evitar Contingencias Tributarias. Perú: Pacífico.
- Flores, D., Poma, B., Rodríguez, A. (2016). “el planeamiento tributario para evitar el uso indebido del crédito fiscal en la empresa I&G SRL Ubicada en el Distrito de los Olivos “, Tesis Para optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad de Ciencias y Humanidades. Lima – Perú.



- Meza, C. (2015). "El planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica - financiera de la empresa la fortaleza SAC de la provincia de Trujillo". Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador Público. Universidad Cesar Vallejo. Trujillo – Perú.
- Morales, J., Matos, A. (2010). Fiscalización Tributaria, Sustento de operaciones. Perú: Tinco S.A.
- Odar, B. (2011). Informativo Vera Paredes. Perú primera quincena de Agosto.
- Plasencia, M. (2014). "aplicación del planeamiento Financiero Y Su Influencia en la situación económica financiera en la empresa Transportes Codingen SAC". Tesis Para Optar El título Profesional de Contador Público. Universidad Privada del Norte.
- Vázquez, E. (2015). "El uso indebido del crédito fiscal y el impacto en la liquidez de la empresa industrial & comercial VU EIRL en la ciudad de Trujillo". Tesis para obtener el título de Contador Público. Universidad Privada "Leonardo Da Vinci". Trujillo-Perú.
- Zuzunaga, F. (2013). Revista del instituto Peruano de Derecho Tributario Perú: impresores Comerciales S.A.C.

**ANEXOS**

## ANEXOS

### ANEXO N° 01: GUÍA DE ENTREVISTA

DIRIGIDA AL CONTADOR Y SUS COLABORADORES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA ROYER SAC:

Objetivo: Conocer los criterios del contador y sus colaboradores, relacionados con el crédito fiscal y su indecencia en la situación económica y financiera en la empresa Distribuidora Royer S.A.C.

Se solicita al Contador y personal de la empresa su colaboración en la investigación que se realiza, aportando sus criterios libremente y con absoluta sinceridad:

Nombres y Apellidos:

-----

Cargo que ejerce en la Empresa:

-----

Guía de preguntas para entrevista:

#### REGISTRO DE COMPRAS

1. ¿Qué tipo de Comprobantes de pago Recepciona la empresa al efectuar la compra del bien o servicio?
2. ¿Los gastos incurridos se ha deducido considerando las normas tributarias vigentes?
3. ¿la empresa está conforme con los impuestos que paga a SUNAT?
4. ¿Las compras realizadas se paga haciendo uso de medios de pago del Sistema financiero?
5. ¿Existe un encargado de revisar las obligaciones complementarias como el depósito de detracciones y los medios de pago de los comprobantes?
6. ¿La empresa actualmente tiene alguna multa o sanción por algunas infracciones realizadas?

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y RATIOS FINANCIEROS

7. ¿Existe personal encargado en Revisar los Registros de ingresos y Compras?
8. ¿La información contable se registra en tiempo real (fecha y hora)?
9. ¿utiliza Ratios Financieros para evaluar la situación económica y financiera de la empresa?
10. ¿Con que frecuencia utiliza herramientas financieras?

**OBSERVACIONES:**

-----  
-----  
-----

## Anexo N° 2. Factura Electrónica.

**GRUPO FORTE S.A.C.**

Dirección Fiscal: Av. Circunvalación del club golf los Inca  
SANTIAGO DE SURCO - LIMA  
Telef.: (1) 201 8900 (1) 201 8901

**Señor(es)** : DISTRIBUIDORA ROYER S.A.C.  
**RUC** : 20559587185  
**Dirección** : CAL. LEONIDAS YEROVI NRO. 233 URB. PALERMO TRUJILLO TRUJILLO  
**Telefono** : --  
**Vendedor** : GUERRERO MARAVI FRANCO

**R.U.C.:** 20522544001  
**FACTURA ELECTRÓNICA**  
**F030-24049**

**Fecha de emisión:** 2018-04-10  
**Fecha de Venc.:** 09/06/2018  
**Forma de Pago:** Letra a 30,35,40,45,50,55,60 ¢  
**Tipo de Moneda:** SOLES  
**O/C:**  
**Guía:** -

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN	P.U.	VALOR
18,00	21CAN00019	CAND. BRONCE FORTE CILINDRO 8 F-60-8	34,17	615,14
5,00	21CAN00019	CAND. BRONCE FORTE CILINDRO 8 F-60-8	0,00	0,00
48,00	21CER00022	CERR. ANDINA 2G. 2 PIVOTES A-130 DORADA	28,26	1.356,41
2,00	21CER00022	CERR. ANDINA 2G. 2 PIVOTES A-130 DORADA	0,00	0,00
480,00	21CER00088	CERR. FORTE CLASICA C-240	46,27	22.210,18
48,00	21CER00095	CERR. FORTE BLINDADA B-226	45,86	2.201,19
2,00	21CER00095	CERR. FORTE BLINDADA B-226	0,00	0,00
20,00	21CER00088	CERR. FORTE CLASICA C-240	0,00	0,00
120,00	21CER00050	CERR. FORTE BUNKER BK-230-8 DORADO	41,31	4.957,63
10,00	21CER00050	CERR. FORTE BUNKER BK-230-8 DORADO	0,00	0,00
6,00	21CER00049	CERR. FORTE BUNKER BK-220-8	0,00	0,00
60,00	21CAN00036	POMO ANDINA AI-017	14,05	843,29
72,00	21CER00049	CERR. FORTE BUNKER BK-220-8	42,97	3.093,56
60,00	21CAN00007	POMO FORTE BP-007	23,71	1.422,84
60,00	21CAN00008	POMO FORTE BQ-007	23,71	1.422,84
60,00	21CAN00049	POMO ANDINA BQ-017	14,05	843,29

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN	P.U.	VALOR
SON: CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 32/100 SOLES			Sub Total S/ Dcto:	S/ 38.966,37
			Descuento: 0%	S/ 0,00
Designado Agente de Retención del IGV según R.S.037-2002/Sunat (No Retener)			Sub Total C/ Dcto:	S/ 38.966,37
			Anticipos:	S/
Observaciones: - [FMARAVI]			IGV (18%)	S/ 7.013,95
			Op. Exonerada:	S/ 0,00
			Op. Inafecta:	0,00
			Otros Tributos:	S/ 0,00
			Importe Total:	S/ 45.980,32



Representación impresa de la factura electrónica.  
Autorizado mediante R.S. N° 018-005-0002964 /SUNAT  
Este documento está a disposición del adquirente o usuario en el correo electrónico que haya designado previamente.

## Anexo N° 03 Normas Para Deducción De Gastos del Impuesto a la Renta

Norma Tributaria	
TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	Decreto Supremo N° 179-2004-EF y normas modificatorias.
Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta	Decreto Supremo N° 122-94-EF y normas modificatorias.
TUO de la Ley N° 28194	Decreto Supremo N° 150-2007-EF y normas modificatorias.
Reglamento de la Ley N° 28194	Decreto Supremo N° 047-2004-EF y normas modificatorias

## Anexo N° 04 Medios de Pago

3/5/2018 Telecrédito - BCP



### Transferencias a cuentas de terceros BCP

**Datos generales**

**Tipo de operación:** A cuentas de terceros BCP  
**Número de operación:** 105881320  
**Fecha de proceso:** 26/04/2018 10:26 AM  
**Estado:** Procesada  
**Firmada por:** ROGER AVILA VALDERRAMA  
**Enviada por:** ROGER AVILA VALDERRAMA  
**Fecha de envío:** 26/04/2018 10:26:00 AM

**Datos de la cuenta de cargo**

**Cuenta:** 570-2104622-0-82 - DISTRIBUIDORA ROYER SAC  
**Tipo:** Corriente  
**Moneda:** Soles  
**Nombre:** DISTRIBUIDORA ROYER SAC

**Datos de la cuenta de destino**

**Cuenta:** 191-0398132-0-34  
**Tipo:** Corriente  
**Moneda:** Soles  
**Nombre:** COMFER S.A.

**Monto:** S/ 61,482.00

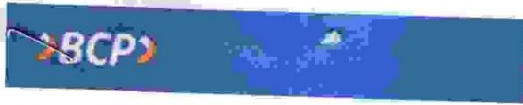
**Observaciones**  
Ninguna



## Anexo N° 05 Letras de cambio

4/6/2018

Telecrédito - BCP



### Pago de Documentos (Letras y Facturas)

#### Datos de la cuenta de cargo

Cuenta: 570-2104622-0-82 - DISTRIBUIDORA ROYER SAC  
 Moneda: S/  
 Tipo: Corriente  
 Nombre: DISTRIBUIDORA ROYER SAC

#### Datos del pago

Fecha de vencimiento	Cedente / Descontante	Número único	Documento		Moneda	Monto	Comisiones e Intereses	Monto total	Estado
			Tipo	Número					
04/06/2018	GRUPO FORTE S.A.C.	48345345	Letra	38548	S/	8,064.89	0.00	8,064.89	Procesada
								Total S/	8,064.89

## Anexo N° 06 depósitos de detracciones

**Banco de la Nación**  
 BANCO DE LA NACION

DEPOSITO DE DETRACCIONES EN EFECTIVO  
 CONSTANCIA DE DEPOSITO D.LEG. 940

N° : 181811301177210  
 FECHA : 13ENE2018  
 CUENTA CTE. : 00-741-196670  
 MONTO : S/ \*\*\*\*\*37.00  
 BIEN/SERVICIO : 027 - TRANSPORTE DE BIENES

OPERACION : 01 - VENTA DE BIENES O PRESTACIO  
 COMPROBANTE : FACTURA  
 NRO. COMPROBANTE : 0001-00039425  
 PERIODO TRIB. : 201801  
 RUC/ADQ. : 20482840516 INVERSIONES GLARK S.R.L.  
 RUC/PROVEEDOR : 20482543813 TRANSPORTES MELLIZO HNOS S.

0177210 0800 0757 HORA : 123336

238100126

ADQUIRIENTE

L0746432 -5-H Banco de la Nación Banco de la Nación

# Anexo N° 07 Registro de compra (sistema contable)

Distribuidora Royer SAC- Servidor

Gestión Empresarial 4.5 T.C. 3.350

---

Adeli

- Contable
- Plan de Cuenta
- Presupuestos
- Activos Fijos
- Centro Costos
- Libros EE/FF
- Personal
- Asist. Experto

### Registro de Compras

Lista todas las compras ingresadas de mercadería y gastos que serán declarados en el mes

Tipo Cambio
Editar
Expertos
Detracción
DUA
IGV Antic.
Anular Contab.
Verificar
Ver Asiento

Vinculadas
Imprimir
Refrescar

Ver  Año  Mes

Contabilizados  2017  Diciembre

Fecha	Tipo	Nro Doc.	RUC/DNI	Razón Social	F.Venc.	Total	Expresado en Nuevos Soles				T.C	Impuesto	Ref. Fed
							Base Imp.	IGV	No Gravad.	Percepción.			
Mar. 14. Nov. 1	1	0003-000429120266428688	EISEN KOLLER S.R.L.	Mar. 14. Nov. 1	US\$ 9,466.44	26,024.69	4,684.44	0.00	0.00	30,709.13	3.2440	18.00%	/ /
Sáb. 25. Nov.	1	F001-000055720518202406	UYUSTOOLS PERU LIMITADA SOCI	Sáb. 25. Nov. 1	US\$ 4,276.36	11,741.87	2,113.54	0.00	0.00	13,855.41	3.2400	18.00%	/ /
Mar. 28. Nov. 1	1	F030-000190220522544001	GRUPO FORTE S.A.C.	Mar. 28. Nov. 1	US\$ 50,472.84	42,773.59	7,699.25	0.00	0.00	50,472.84	3.2380	18.00%	/ /
Jue. 30. Nov. 1	1	F001-000597220524053822	PRODUCTOS DE ACERO CASSAD	Jue. 30. Nov. 1	US\$ 7,410.38	20,309.47	3,655.70	0.00	0.00	23,965.17	3.2340	18.00%	/ /
Jue. 30. Nov. 1	1	F006-00006320514364665	DISTRIMAX SOCIEDAD ANONIMA	Jue. 30. Nov. 1	US\$ 23,163.24	19,629.86	3,533.38	0.00	0.00	23,163.24	3.2340	18.00%	/ /
Jue. 30. Nov. 1	1	F010-00003920524053822	PRODUCTOS DE ACERO CASSAD	Jue. 30. Nov. 1	US\$ 2,492.16	6,830.21	1,229.44	0.00	0.00	8,059.65	3.2340	18.00%	/ /
Jue. 30. Nov. 1	1	F010-00003920524053822	PRODUCTOS DE ACERO CASSAD	Jue. 30. Nov. 1	US\$ 1,263.78	3,463.61	623.45	0.00	0.00	4,087.06	3.2340	18.00%	/ /
Vie. 1. Dic. 17	1	0001-00038820482543813	TRANSPORTES MELLIZO HNOS S	Vie. 1. Dic. 17	US\$ 80.00	67.80	12.20	0.00	0.00	80.00	3.2350	18.00%	/ /
Vie. 1. Dic. 17	1	0001-00038820482543813	TRANSPORTES MELLIZO HNOS S	Vie. 1. Dic. 17	US\$ 550.00	466.10	83.90	0.00	0.00	550.00	3.2350	18.00%	/ /
Vie. 1. Dic. 17	1	F078-00079520520929658	AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C.	Vie. 1. Dic. 17	US\$ 8.00	6.78	1.22	0.00	0.00	8.00	3.2350	18.00%	/ /
Sáb. 2. Dic. 17	1	F079-00098920520929658	AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C.	Sáb. 2. Dic. 17	US\$ 8.00	6.78	1.22	0.00	0.00	8.00	3.2340	18.00%	/ /
Sáb. 2. Dic. 17	1	F071-00090020520929658	AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C.	Sáb. 2. Dic. 17	US\$ 8.00	6.78	1.22	0.00	0.00	8.00	3.2340	18.00%	/ /
Lun. 4. Dic. 17	1	F071-00091920520929658	AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C.	Lun. 4. Dic. 17	US\$ 8.00	6.78	1.22	0.00	0.00	8.00	3.2340	18.00%	/ /
Lun. 4. Dic. 17	1	F078-00082420520929658	AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C.	Lun. 4. Dic. 17	US\$ 8.00	6.78	1.22	0.00	0.00	8.00	3.2340	18.00%	/ /
Vie. 1. Dic. 17	1	0002-00000320524297818	GOLDEN GLOVE PERU E.I.R.L.	Vie. 1. Dic. 17	US\$ 4,000.00	3,389.83	610.17	0.00	0.00	4,000.00	3.2350	18.00%	/ /

Base Imp.	IGV	No Gravados	Percepción	Total	Total S/.	Total US\$	Cuenta	Debe	Haber	Glosa	C.Costo	Cta. Origen
556,304.55	100,134.80	0.00	0.00	656,439.35	387,221.88	82,762.20	6599	6.78	.00	Peajes	-	
							401111	1.22	.00	Peajes	-	



## Anexo N° 08 Estado de Situación Financiera

### Empresa Distribuidora Royer SAC

#### Estado de Situación Financiera

al 31 de Diciembre del 2017

(Expresado en Soles)

Activo	Año 2017		Año 2016		Variación	Análisis Vertical	
						2017	2016
Efectivo y equivalente de efectivo	S/	168,190.00	S/	288,717.00	-120,527.00	6.33%	10.49%
Cuentas x Cobrar	S/	1,933.00	S/		-1,933.00	0.07%	0 %
Mercaderías	S/	2,270,986.00	S/	2,322,945.00	-51,959.00	85.45%	84.37%
Cargas diferidas	S/	18,919.00	S/	40,630.00	-21,711.00	0.71%	1.48%
Pagos a Cuentas IR	S/	14,167.00	S/	89,517.00	-75,350.00	0.53%	3.25%
<b>Total, Activo Corriente</b>	<b>S/</b>	<b>2,474,195.00</b>	<b>S/</b>	<b>2,741,808.00</b>	-267,613.00		
Inmueble, Maquinaria y Equipo	S/	215,089.00	S/	11,745.00	-203,344.00	8.09%	0.43%
Depreciación Acumulada	S/	- 31,468.00	S/	-325.00	-31,143.00	1.18%	0.01%
<b>Total, Activo</b>	<b>S/</b>	<b>2,657,816.00</b>	<b>S/</b>	<b>2,753,228.00</b>	-95,412.00	100%	100%
<b>Pasivo</b>							
Tributos por Pagar	S/	7,633.00	S/	21,303.00	-13,670.00	0.29%	0.77%
Proveedores	S/	1,219,957.00	S/	1,572,188.00	-352,231.00	45.90%	57.10%

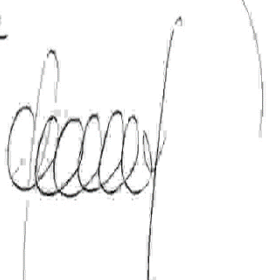
Cuentas por pagar a Corto Plazo	S/	393,010.00	S/	332,900.00	-60,110.00	14.79%	12.09%
<b>Total, Pasivo Corriente</b>	<b>S/</b>	<b>1,620,600.00</b>	<b>S/</b>	<b>1,926,391.00</b>	-350,791.00		
Cuentas por pagar Largo plazo	S/	79,889.00		186,338.00	-106,449.00	3.01%	6.77%
<b>Total, Pasivo</b>	<b>S/</b>	<b>1,700,489</b>	<b>S/</b>	<b>2,112,729.00</b>	-411,940.00		
Capital	S/	50,000.00	S/	50,000.00	-	1.88%	1.82%
Resultados Acumulados	S/	590,499.00	S/	472,563.00	-117,936.00	22.22%	17.16%
Resultados del Ejercicio	S/	316,828.00	S/	117,936.00	-198,892.00	11.92%	4.28%
<b>Total, Pasivo y Patrimonio</b>	<b>S/</b>	<b>2,657,816.00</b>	<b>S/</b>	<b>2,753.228.00</b>	<b>-95,472.00</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## Anexo N° 09 Instrumento de validación

Título: El Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas y Su Incidencia En la situación Económica Y Financiera de la empresa Distribuidora Royer SAC. En la Ciudad de Trujillo – 2017.

Variables	Indicadores	ITEMS	Respuesta	Redacción Clara y precisa		Tiene Coherencia Con los indicadores		Tiene Coherencia Con los Variables		Tiene Coherencia Con los Objetivos	
				si	no	si	no	si	no	si	no
Crédito Fiscal	Facturas de compra no bancarizadas.	1. ¿Qué tipo de Comprobantes de pago Recepciona la empresa al efectuar la compra del bien o servicio?									
		2. ¿Los gastos incurridos se ha deducido considerando las normas tributarias vigentes?									
		3. ¿la empresa está conforme con los impuestos que paga?									
		4. ¿El pago de proveedores se realiza en efectivo?									
		5. ¿Las compras realizadas se paga haciendo uso de medios de pago del Sistema financiero?									
		6. ¿Existe un encargado de revisar las obligaciones complementarias como el depósito de detracciones y los medios de pago?									

		7. ¿La empresa actualmente tiene alguna multa o sanción por algunas infracciones realizadas?											
<b>Situación Económica y Financiera</b>	Ratios Financieros	8. ¿Existe personal encargado en el registro de ingresos y gastos?											
	-Análisis Vertical	9. ¿La información contable se registra en tiempo real (fecha y hora)?											
	-Análisis Horizontal												
	Ratio de liquidez:	10. ¿utiliza Ratios Financieros para evaluar la situación económica y financiera de la empresa?											
Ratio de Solvencia: Ratio de Rentabilidad	11. ¿Con que frecuencia utiliza herramientas financieras?												

Fecha de Revisión : 06.11.2017  
 Nombre y Apellidos del Evaluador: Katty de Cruz Roldano  
 Grado Académico : Magister  
 Firma: 

Fecha de Revisión : 06.11.2017  
 Nombre y Apellidos del Evaluador: Mirsha Haydee Ubillos Velasquez  
 Grado Académico : Magister  
 Firma: 